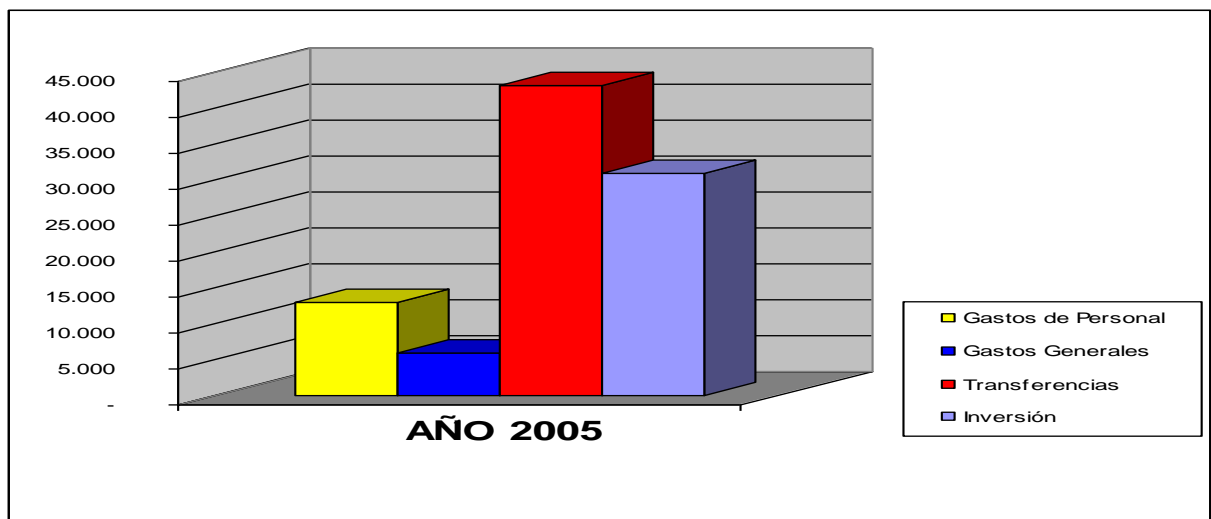


**Versión preliminar**

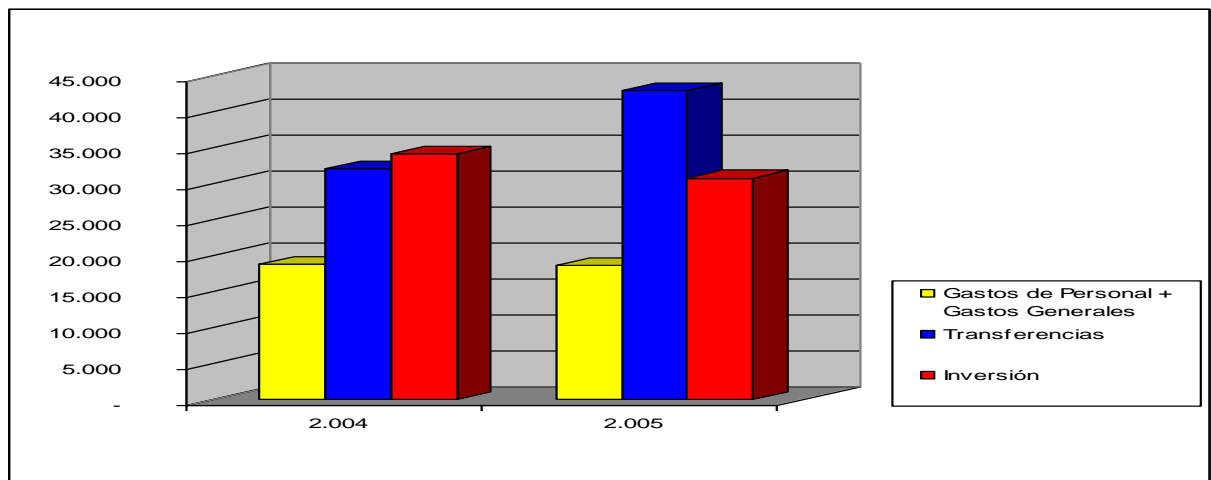
**INFORME DE GESTIÓN 2005**

El Ministerio de Cultura en cumplimiento de lo establecido en la Ley 921 de 2004 y el Decreto 4365 de 2004 tuvo una asignación presupuestal definitiva de \$92.561 millones, discriminados de la siguiente manera: Gastos de Personal \$12.890 millones, Gastos Generales \$5.757 millones, Transferencias \$43.033 millones; es decir que por concepto de Funcionamiento se alcanzó la suma de \$61.681 millones, mientras que el presupuesto de Inversión alcanzó los \$30.880 millones.



Fuente: Ejecución Presupuestal a 31 de Diciembre de 2005

El cambio más significativo comparadas las vigencias 2004 y 2005 estuvo en el rubros de transferencias; situación explicada por la creciente inclusión de recursos provenientes del Impuesto del IVA a la telefonía celular.





Fuente: Ejecución Presupuestal a 31 de Diciembre de 2004 y 2005

Con el presupuesto anteriormente mencionado, se desarrollo la gestión del Ministerio de Cultura tratando de cumplir con las prioridades establecidas en la Ley 812 de 2003 con el objetivo de Brindar Seguridad Democrática bajo la estrategia de Fortalecimiento de la Convivencia y los Valores, bajo la tutela primordial de los 4 planes establecidos en este periodo:

- Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas
- Plan Nacional de Música para la convivencia
- Plan de Convivencia y formación en valores
- Apropiación Social del Patrimonio

A continuación se presenta un breve resumen de los logros alcanzados por cada una de las direcciones y unidades administrativas que conforman el Ministerio de Cultura:

### **BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA**

La Biblioteca Nacional de Colombia, en cumplimiento de su misión de garantizar la recuperación, preservación y acceso a la memoria colectiva del país, representada por el patrimonio documental en cualquier soporte físico, así como la promoción y fomento de las bibliotecas públicas, la planeación y diseño de políticas relacionadas con la lectura, y la satisfacción de necesidades de información indispensables para el desarrollo individual y colectivo de los colombianos, definió para el cuatrienio 2003-2006, como acción prioritaria, la dirección, coordinación y ejecución del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, cuyos lineamientos están estipulados en el Documento Conpes N° 3222, versión del 21 de abril de 2003, aprobada por el Departamento Nacional de Planeación.

De manera complementaria, debe continuar con las acciones orientadas a su propio fortalecimiento como entidad rectora de políticas sobre el patrimonio documental, y como unidad ejecutora que recupera las obras que constituyen la memoria del país, estableciendo mecanismos que garanticen la disponibilidad y acceso a ellas, así como la conservación con miras a su preservación. .

Por lo anterior, este informe se presenta en dos partes fundamentales: 1) El desarrollo y ejecución del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, y 2) El fortalecimiento de la Biblioteca Nacional.

### **PLAN NACIONAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS**

En cumplimiento de los compromisos establecidos por el Documento Conpes 3222 del 21 de abril de 2003 *Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*, se ha dado cumplimiento a cada uno de sus componentes a través de la realización de las acciones relacionadas a continuación:



### **Consejo Nacional del Libro y la Lectura**

Con miras a la consolidación del Consejo Nacional del Libro y la lectura, como organismo asesor del Plan, se realizaron 3 consejos, en los meses de abril, septiembre y diciembre.

### **Fortalecimiento de las Bibliotecas Públicas**

- El Comité Técnico de Selección de la Lista Básica para la dotación de las bibliotecas, conformado por la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Luis Angel Arango seleccionó los 2.300 títulos para la 3 fase del “Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, la cual incluyó autores afrocolombianos en cumplimiento del Conpes No. 3310; efectuó igualmente el acompañamiento a Fonade, en el proceso de compra.
- Gestión con alcaldes, secretarios de cultura, gobernadores y coordinadores departamentales de bibliotecas públicas para el cumplimiento de los compromisos por parte de los municipios aspirantes al PNLB, logrando así la selección final de 150 municipios que conformaron la lista final a ser atendidos por en la Fase III del Plan.
- Dotación de 150 bibliotecas públicas e inicio de visitas de Asistencia técnica.
- Realización de diagnósticos de infraestructura física a 180 municipios preseleccionados para esta fase del Plan.
- Construcción de 18 bibliotecas públicas, por parte del Gobierno del Japón.
- Realización del X Encuentro Nacional de Coordinadores de Redes de Bibliotecas Públicas, en el mes de septiembre.
- Realización de la 2da. Versión del Programa de Pasantías Internacionales en Bibliotecas: Intercambio de expertos 8 bibliotecarios franceses en bibliotecas Públicas de Colombia.
- Entrega del Premio Nacional a la Gestión Cultural compuesto por \$50.000.000 a la Red de Bibliotecas del Departamento de Norte de Santander y reconocimiento especial a la Red de Bibliotecas del Meta.
- Participación en aproximadamente 20 eventos en diferentes ciudades del país, encaminados a consolidar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y divulgar el PNLB.
- Mejoramiento de la infraestructura física de las bibliotecas públicas, a través de la construcción de 10 bibliotecas públicas en Casanare, La Biblioteca Departamental en La Guajira, Remodelación de 7 bibliotecas Públicas en el Meta.
- Realización del Convenio con Venezuela para el desarrollo del PNLB en las bibliotecas fronterizas colombo-venezolanas.
- Se inició el trámite del Proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley 715 de 2001 por el cuál se reglamenta parcialmente el artículo 76 de la Ley 715 de 2001.
- Definición de Indicadores sobre biblioteca pública y lectura como base para medición de la gestión municipal por parte del DNP.



### **Formación, promoción y fomento de la lectura**

- Finalización de los programas de capacitación en Gestión bibliotecaria, Promoción de lectura, y Participación comunitaria dirigidos a los bibliotecarios de los municipios que recibieron dotación de biblioteca en el mes de diciembre del año 2004, en desarrollo de la Fase II del PNLB.
- Desarrollo del Programa Mil Maneras de Leer liderado por el Ministerio de Educación a través del Cerlalc, dirigido a los maestros de los municipios que fueron atendidos por el PNLB en la Fase I (2003).
- Realización en el marco de la XVIII Feria Internacional del Libro de Bogotá y del Año iberoamericano de la Lectura, del Tercer Coloquio Colombo-Francés "La Biblioteca en Movimiento: políticas culturales en diversos espacios".

### **Ampliación de los sistemas de producción y circulación de los libros**

Puesta en marcha del Proyecto "Leer no cuesta nada" desarrollado con la Casa Editorial El Tiempo y patrocinio de la empresa privada, a través del cuál se lanzaron al mercado 15 títulos de Literatura Universal, para ser distribuidos a nivel nacional por un valor de \$4.900 c/u.

### **Información, seguimiento y evaluación de la RNB**

- Implementación del Sistema de Información de la RNB, como uno de los subsistemas del Sistema Nacional de Información Cultural (SINIC).
- Puesta en marcha con el apoyo del Viceministerio de Cultura del Portal de Bibliotecas Públicas de Colombia "Senderos" [www.senderos.gov.co](http://www.senderos.gov.co).
- Bajo la Dirección de la Biblioteca Nacional de Colombia, y socios como el Dane, la Cámara Colombiana del Libro, Cerlalc, Fundalectura, Ministerio de Educación, y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, se emprendió en el tercer trimestre de 2005 la primera fase de la Encuesta Nacional de Hábitos de Lectura, Asistencia a Bibliotecas y Consumo de Libros en Colombia.

### **Banco de Experiencias Exitosas**

Se publicó a través del Portal de bibliotecas públicas, el banco de experiencias exitosas con aproximadamente 8 experiencias.

### **Programa de comunicación y medios**

- Se implementó a nivel nacional la segunda fase de la Campaña Leer Libera, orientada hacia el uso de la biblioteca pública y sus colecciones, a través de la producción de comerciales para televisión y radio, y la creación y distribución de materiales de divulgación del PNLB, como agendas, camisetas, esferos y mochilas.
- Se realizó la divulgación del Plan ante los funcionarios de la Biblioteca Nacional de Venezuela, y otras entidades del sector del libro, en la ciudad de Caracas- Venezuela.



## **FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL**

Para su fortalecimiento, la Biblioteca Nacional desarrolló en el período del 2005, los siguientes proyectos y actividades:

### **Programas cooperativos, de representación institucional y de capacitación**

#### **De cooperación y representación institucional**

- Participación en la XVI Asamblea General de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de Bibliotecas Nacionales de los países de Iberoamérica –ABINIA, en Santa Cruz de la Sierra y Sucre (Bolivia).
- Asistencia de la Directora de la Biblioteca Nacional al acto de suscripción del Convenio Colombo-Venezolano en junio de 2005, para desarrollar el proyecto *Sistema de Bibliotecas Públicas Binacionales*, en los municipios fronterizos, basados en el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas de Colombia y en el Plan Nacional de Lectura de Venezuela.
- Participación de la Directora de la Biblioteca Nacional en la reunión técnica para la formulación de una “Metodología para la Medición del Comportamiento Lector” organizada por el Cerlalc, y realizada entre el 10 y el 12 de Agosto del 2005, en Bogotá.
- Realización de la 3ra. Versión del Coloquio Colombo-Francés de Bibliotecas en conjunto con la Embajada de Francia.
- Realización del Programa de Pasantías Internacionales en Bibliotecas: Intercambio de 8 expertos franceses a ciudades colombianas.
- Organización e implementación del Curso Andino de Preservación de Patrimonio digital. / UNESCO, Oficina Regional, Biblioteca Nacional, Diciembre 2005.
- Organización de la Reunión del Comité Regional de Memoria del Mundo. / UNESCO, Oficina Regional, Biblioteca Nacional, Diciembre 2005.
- Participación del Ministerio a través de la Biblioteca Nacional en la Mesa sectorial en Bibliotecología, archivística y restauración del Sena, para la Formación técnica y certificación de competencias laborales para el personal de las bibliotecas, para el 2006, se le ha designado en la vicepresidencia de dicha Mesa.
- Participación en el Comité para la conmemoración de los 400 años del Quijote.

#### **Reconocimientos internacionales**

La Biblioteca Nacional de Colombia, recibió la invitación para presidir la delegación de Colombia como país invitado de honor a la conmemoración del primer centenario de la Asociación de Bibliotecarios Franceses a realizarse en Paris en Junio de 2006.



Libertad y Orden

Ministerio de Cultura  
República de Colombia

### **De capacitación**

Participación de funcionarios de la Biblioteca Nacional en cursos, seminarios y otros eventos a nivel internacional y nacional:

- Curso monográfico sobre Preservación y Conservación de Materiales Bibliográficos y Documentales, AECI- Antigua (Guatemala) abril de 2005
- Segundo Curso de Formación en Catalogación del Patrimonio Virreinal Mueble, para técnicos y especialistas de diferentes países de la región andina- La Unión Latina, con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento, la Embajada de Francia en Perú y el Instituto de Patrimonio Histórico Español, realizado en la ciudad de Sucre – Bolivia, en el mes de junio de 2005.
- Curso sobre Planificación de los Servicios de las Bibliotecas Públicas, la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura de España, y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).- Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), en agosto de 2005.
- Seminario especializado sobre el Proceso de Tratamiento Documental: de la Salvaguardia técnica a la catalogación, Instituto Francés de Estudios Andinos conjuntamente con el Museo de Etnografía y Folklore de Bolivia MUSEF realizado en la ciudad de la Paz-Bolivia, en el año 2005.
- Seminario El Derecho de autor, un aliado de las bibliotecas para la protección y difusión de la cultura, Cerlalc y AECI- Cartagena de Indias, Colombia, 2005.
- Asistencia a programas de capacitación y actualización, organizados por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, la Universidad de los Andes, ASCOLBI, Archivo General de la Nación y Gestión Humana del Ministerio de Cultura, en temas tales como Taller manejo tablas de retención, Curso de Redacción y ortografía, Manejo de software para el registro de inventario de patrimonio inmaterial colombiano, Taller básico de Catalogación y formato Marc 21, Curso Nivel I de Archivo, Seminario de Derechos de autor y difusión de la cultura, 14 Seminario del Sistema Nacional de Archivos "Los Documentos y Archivos Electrónicos", Curso andino de preservación de patrimonio digital.

### **Convenios**

En curso, proyecto de convenio con ASAB, programación artística de programa de música ASAB en auditorio BN

### **Fortalecimiento de las colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia**

Para cumplir con la función de recuperar e incrementar el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y en diferentes soportes, la Biblioteca Nacional de Colombia adquiere sus publicaciones a través de las siguientes estrategias: depósito legal, canje, donación, custodia de las publicaciones registradas ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor en cumplimiento del convenio



firmado con la misma, depósito de las publicaciones del Sistema de Naciones Unidas y por compra. Sólo esta última estrategia le representa al estado un gasto, las demás son mecanismos establecidos para incrementar el patrimonio bibliográfico nacional con los aportes de editoriales, autores e instituciones con las cuales se tiene convenios de depósito, o custodia, la Dirección Nacional de Derecho de Autor, o por canje y donación.

El incremento total en las colecciones de la Biblioteca, incluyendo material bibliográfico, hemerográfico y audiovisual fue de 63.451 volúmenes.

En el período 2005, se logró el cumplimiento del depósito legal de 1.640 editoriales y/o autores editores.

### **Programa de canje y difusión**

Se distribuyeron 46.740 volúmenes de material bibliográfico, así: el 92% como complemento de las dotaciones que se entregaron en la tercera fase del PNLB, equivalentes a 45.222 volúmenes de libros; el 5% (2.342 vols) para otras bibliotecas públicas municipales, rurales, instituciones educativas y universitarias colombianas, y el 3% (1.518 vols) a bibliotecas, centros de documentación y centros de estudios latinoamericanos a nivel internacional

### **Donaciones**

Para el PNLB se recibieron 22.314 volúmenes donados por editoriales, instituciones, autores y organismos internacionales, entre los cuales se destacan las donaciones del pintor Jacanamijoy, de Villegas editores, Conservación Internacional, Conciencias, Instituto de Cultura Italiano, Universidad de Salamanca, y Ed. Panamericana

### **Control bibliográfico**

Durante el año 2005, se realizó el procesamiento técnico de las obras que ingresaron por depósito legal durante el período, así como colecciones retrospectivas que se encontraban represadas, de manera que a la fecha los usuarios encuentran 12.520 nuevos registros bibliográficos en la base de datos Unicornio, y 23.437 nuevos volúmenes disponibles para consulta en las colecciones de la Biblioteca.

### **Sistema informático de la Biblioteca Nacional**

Está compuesto por una red local de 178 puntos de datos (115 puntos de voz y 141 para servidores, estaciones de trabajo y otros periféricos). Durante el período 2005 se realizaron las actividades permanentes de administración y mantenimiento del sistema informático, y del Portal de Bibliotecas Públicas.

### **Difusión y custodia del patrimonio documental nacional Servicios al Público**

En el siguiente cuadro puede observarse la tendencia general, de los tres servicios básicos de consulta del patrimonio.



	<b>Usuarios atendidos</b>	<b>Web BNC</b>	<b>Obras consultadas</b>
<b>2005</b>	38.750	96.068	70.595

Las áreas de mayor demanda son las relacionadas con ciencias sociales (30%), ciencias aplicadas (11%), literatura (11%), e historia (9%). El 60% de las obras consultadas son publicaciones seriadas, es decir prensa y revistas, en formato papel y microfilm, el 30% son libros publicados a partir de 1830 y el 10 % libros publicados entre 1480 y 1829.

De otra parte, se nota un aumento sostenido en la consulta de la página Web de la Biblioteca Nacional, como resultado de su mayor visibilidad en el país y en el exterior, gracias a su gestión. La consulta de usuarios remotos (Web BNC) procede mayoritariamente de residentes en el continente americano y en España.

### **Organización de colecciones**

El mayor desafío en este período fue continuar tomando las medidas necesarias para solucionar en el corto plazo la crisis generada por la falta de espacio para almacenar nuevas obras.

### **Publicaciones**

- El Número 34 de la Revista Senderos, órgano de difusión de la Biblioteca Nacional.
- Memorias del Segundo Coloquio Colombo-Francés de Bibliotecas.
- Se contrató la impresión para la publicación del Catálogo de la exposición de El Quijote o la Invención de la Imprenta.

### **Conservación de colecciones bibliográficas, hemerográficas y audiovisuales**

Durante el 2005, las actividades del grupo de Conservación, se centraron en la continuación y finalización del plan de encuadernación propuesto para la conservación de la colección de uso de la prensa colombiana que presentaba un riesgo alto de deterioro al ser almacenada y puesta al uso desde 1953 sin mecanismos de protección. De esta forma se posibilita tanto su acceso como su preservación, y con un logro de 2.426 volúmenes de prensa conservados, dicha actividad concluye con un alcance del 100%. De igual forma se realizaron otras actividades de conservación y se obtuvieron los siguientes logros:

- Intervención con procedimientos de conservación curativa a 3.365 obras textuales, gráficas y en medios audiovisuales de la colección moderna y antigua.
- Microfilmación de 335 títulos de prensa colombiana siglo XIX y partituras musicales de artistas colombianos.
- Higienización de 86.895 obras de la colección moderna.





## **Centro de Documentación Musical Proyectos**

- Se inició proceso de microfilmación de partituras, sigue en curso y proyecta su continuidad.
- Recuperación y conservación de Patrimonio documental musical escrito: 18 Documentos musicales originales en partitura, digitalizados, edición musical, archivos gráficos de la edición y de imagen del original.
- Se inicia el proyecto de traducción y adaptación del Francés al Español para los países andinos de la “Guía de análisis documental del sonido inédito”. BN - CDM.
- Apoyo a la investigación “Presencia del tango en los países no australes de América Latina” Compositor Uruguayo Coriún Aharonián.

## **Recuperación de la memoria sonora y audiovisual del CDM**

- Patrimonio documental musical sonoro: 100 horas de procesos de digitalización de audio.
- Patrimonio documental audiovisual musical: 50 horas de digitalización video.

## **Asesorías**

- Universidad tecnológica del Chocó, Universidad Pedagógica Nacional, Academia Superior de Artes de Bogotá, Universidad el Bosque, Apoyo documental al proyecto fonográfico "Al son de la tierra", Centro de Documentación Facultad de Artes Universidad de Antioquia.

## **Difusión**

Edición electrónica y de texto de 3 Boletines de novedades, actualización y consolidación del Directorio de direcciones de usuarios, Colón electrónico, Conciertos ASAB en Biblioteca Nacional  
Depuración informática: 1840 registros

## **Apoyo**

El Centro de Documentación Musical apoyó mediante sus actividades, materiales, equipos, información y participación a proyectos y programas desarrollados en: Colón Electrónico, Plan Nacional de Música en la Convivencia, Fomento y Etnocultura, Museo Nacional, Dirección de Patrimonio, Asociación Nacional de Música Sinfónica, Biblioteca Luis Ángel Arango y Matiz Rangel editores.

## **Actividades de Apoyo a la Gestión**

### **Mantenimiento de la infraestructura física para el desarrollo de los proyectos de la Biblioteca**

Para mantener en adecuadas condiciones físicas las instalaciones de la Biblioteca Nacional se adelantaron algunas acciones, de acuerdo con el presupuesto disponible, así:



### **Adecuaciones y reparaciones**

Se contrató la remodelación de la sala general de consulta Daniel Samper, para la adecuación de un nuevo depósito de colecciones, así como la remodelación del mobiliario de las salas de consulta del Fondo Antiguo y de la Hemeroteca.

### **Mantenimiento**

Se contrató el mantenimiento preventivo y correctivo de 3 montacargas de libros y 3 ascensores de pasajeros durante el año 2005.

## **DIRECCIÓN DE ARTES**

A continuación se encuentran las diferentes áreas de la Dirección de Artes con su respectiva gestión para el 2005:

### **MÚSICA**

#### **Componente De Gestión**

##### **Fortalecimiento Institucional**

- 1 Reunión de coordinadores departamentales de Música.
- 85 Escuelas Municipales de Música creadas.
- 19 visitas departamentales de seguimiento e institucionalización del PNMC.
- Seguimiento a los avances del PNMC en los 32 departamentos del país.

##### **Participación Comunitaria**

- 90 visitas municipales de asesoría para la organización comunitaria en torno a la práctica musical.
- 4 seminarios de formación en Gestión para líderes comunitarios.
- 46 líderes comunitarios beneficiados con proceso de formación.

##### **Organización del Subsector Musical**

- 2 Reuniones del Consejo Nacional de Música.
- 1 Reunión de Red de Festivales
- Constitución de la Mesa Sectorial de Música para la elaboración del mapa funcional.

#### **Componente De Formación**

- Evaluación, seguimiento y ajuste de Lineamientos y Procesos de Formación
- 10 seminarios de socialización con los docentes de entidades de formación de Bandas.
- 3 seminarios de socialización con los docentes de entidades de formación de Coros
- 1 seminario de investigación con los asesores de los Ejes de Música Tradicional
- 1 reunión de coordinadores de entidades de formación del PNMC



### **Formación de Formadores-Actualización de músicos y/o directores municipales**

5 seminarios para músicos y/o directores municipales de Bandas, con vigencia 2005.

5 seminarios para músicos y/o directores municipales de Coros, con vigencia 2005.

6 seminarios para Músicos Tradicionales , con vigencia 2005

### **Formación Profesional - Profesionalización en Bandas**

4 seminarios realizados con vigencia 2005.

### **Componente De Dotación**

Edición de 4 materiales pedagógicos.

Edición de 1 material musical.

### **Dotación de Instrumentos Musicales**

90 sets de instrumentos de banda entregados a igual número de municipios, de los cuales 58 correspondientes a los asignados en la Tercera Fase (Metas SIGOB).

### **Componente De Divulgación**

Socialización de la práctica musical

212 Encuentros y Festivales de Música apoyados por el Programa Nacional de Concertación.

### **Proyección del Plan Nacional de Música para la Convivencia**

4 Eventos Protocolarios de entrega de Instrumentos de Bandas correspondientes al Proyecto FIP y a la donación Internacional de China (Morroa-Sucre; Marsella-Risaralda; Suán – Atlántico y Bogotá).

1 Proyecto de Divulgación de Músicas Tradicionales “Al Son de la Tierra”, realizado en cooperación con la Embajada de Suiza, y distribuido a todos los municipios del país.

### **Estímulo a la creación e investigación Musical**

2 Becas de composición en el 2005

1 Premio nacional en 2005

3 pasantías internacionales en el 2005.

### **Componente De Información**

Realización de las fases de capacitación y prueba de los servicios de Subsistema de Información de Artes y Patrimonio – SIPA.

Puesta en producción del Módulo de Caracterización de la Actividad Musical del SINIC con la siguiente información:

Directorio:

299 registros de entidades de práctica artística y formación actualizados y validados.

Experiencias Exitosas registradas: Cuatro (4).



Documentos registrados: Cuatro (4)  
Enlaces Temáticos: Cuarenta y dos (42)

Se concluyó el documento de soporte: LINEAMIENTOS PARA LA SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA, el cual será presentado ante el Conpes a comienzos del año 2006.

## **ARTES VISUALES**

### **Investigación-Creación 2005**

Laboratorios de investigación-creación. 11 ciudades, 397 artistas y docentes inscritos

Becas de investigación curatorial. 14 proyectos en 7 regiones

Exhibiciones. 8 exposiciones. 3 itinerancias. 400 participantes

Premios. Convocatoria Ensayo de Crítica (segunda versión. Fallo en marzo de 2006). Nuevas Prácticas Artísticas (Bienal de Venecia)

Publicaciones. Catálogos 39 Salón y X Salones Regionales. Multicopiado y subtitulación de Plástica I. Dos cuadernos de Laboratorios de Investigación-creación (Guajira y Huila). Premio Nacional de Crítica "Del termómetro al Barómetro", de Andrés Gaitán.

### **Los XI Salones Regionales**

En el marco arriba señalado el Proyecto XI Salones Regionales abrió la convocatoria a las becas de investigación curatorial durante los meses de abril y mayo. Con estas investigaciones se pretendió asegurar mayor rigor e investigación, tanto en los procesos de selección como en la relación de las obras seleccionadas, con el fin de propiciar una lectura de las regiones hacia sí mismas más penetrante y pertinente a sus propias realidades.

También se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Curadores, realizado en asocio con el Instituto Distrital de Cultura y Turismo de Bogotá, con el diálogo continuo con los investigadores con los comités regionales o con tutores elegidos por los propios comités para fortalecer el desarrollo de las investigaciones.

Cada región cuenta con dos proyectos curatoriales, cada uno con sus particularidades conceptuales y metodológicas, con sus estrategias de exploración y de convocatoria de artistas o de proyectos.

### **Organización de Exposición Histórica en Museo Nacional de Colombia**

Hasta el presente el Departamento de Curaduría del Museo Nacional ha celebrado diversas reuniones revisando problemas y procesos concernientes a la historia del Salón. A partir de varias preguntas se aspira a realizar una exposición, no ilustrativa ni cronológica, sino destinada a hacer ver problemas que ha planteado el Salón Nacional tanto desde una mirada transversal como desde ciertos pasajes históricos y circunstanciales.



## **Salón 40°**

Salón se convierte en un Salón de Proyectos Curatoriales cuya particularidad apunta no a exhibir obras singulares sino la propuesta curatorial como un todo. Estas propuestas enfatizan más en la necesidad de circulación a lo largo del país como un dispositivo de diálogo interregional. Las exhibiciones circularán tanto al interior de las regiones, a partir de sus inauguraciones en el 2005, como en Bogotá a partir del segundo semestre del 2006.

## **LITERATURA**

### **Investigación 2005**

Participación en el Encuentro Nacional de Investigadores en Literatura, en Carmen de Viboral, Antioquia, los días 12,13 y 14 de octubre. Presentación del Plan Nacional para las Artes y del Sistema de Información de Cultura y del Sistema de Información de Patrimonio y Artes.

### **Formación**

Elaboración y presentación del Proyecto Héroes Literarios al CERLALC; firma del Convenio CERLALC - Ministerio de Cultura para desarrollar el Proyecto Héroes Literarios y Procesos de Formación en varias ciudades del país (noviembre).

IV Jornadas de la Red Nacional de Talleres de Creación Literaria: en el marco de la 18° Feria Internacional del Libro de Bogotá se realizaron 8 talleres de análisis y crítica literaria, 3 talleres de escritura creativa y una mesa redonda sobre creación y edición de literatura infantil y juvenil.

### **Organización**

Realización de 2 reuniones del Consejo Nacional de Literatura:  
Bogotá, 13 y 14 de abril.  
Cereté, Córdoba, 24, 25 y 26 de noviembre.

### **Divulgación Y Circulación**

Participación en la 18° Feria Internacional del Libro de Bogotá.  
Participación en la Feria del Libro de Lima, Perú, con representación de escritores colombianos.

## **ARTES ESCÉNICAS**

### **Formación 2005**

Elaboración y Firma del Convenio con la Universidad de Antioquia con el fin de iniciar el proyecto de profesionalización en Danza para el Caribe Colombiano. Se realizan las gestiones para definir el lugar de realización del proyecto. La Universidad de Antioquia adelanta los trámites internos para obtener las resoluciones académicas pertinentes. Se define la participación de la Universidad Tecnológica de Bolívar de Cartagena como sede del programa académico. Mediante resolución del 5 de Diciembre se aprueba el cronograma académico. Inversión: 90 millones de pesos. Beneficiarios estimados 50 artistas de la danza del caribe.



Iniciación de 2 ciclo de Formación de Creadores Teatrales para el pacífico colombiano. Proyecto de realización de 2 montajes teatrales. Se inició el proceso en septiembre con los ensayos la Obra “Chicken no Beef” de Derek Walcott, dirigida por Everett Dixon. Inversión 20 millones de pesos  
Iniciación del primer ciclo la Escuela de Teatro de Boyacá en convenio con el Fondo Mixto para las Artes de Boyacá. Realización del primer taller central en Sogamoso. 80 participantes de los municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, Villa de Leyva y Chiquinquirá. Inversión para dos años 40 millones de pesos  
Participación en la planeación y definición de la Escuela de Artes de Ocaña en convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander en Ocaña. Se firma el convenio de asociación por 40 millones de pesos.

### **Organización**

Realización de cuatro reuniones sectoriales así:

1 reunión de preparación para la propuesta de Plan para las Artes (Febrero- Teatro Delia Zapata Olivella)

1era reunión ordinaria de los Consejos de Teatro y Danza (Marzo- Bogotá- Teatro Delia Zapata)

2 reunión ordinaria del Consejo de Danza (Septiembre, Armenia)

2 reunión ordinaria del Consejo de Teatro ( aplazada y realizada en enero del 2006)

### **Programa De Salas Concertadas**

Lanzamiento de la primera convocatoria pública la programa, de cuyo proceso resultaron beneficiarias 70 salas de 19 ciudades colombianas con una inversión de 950 millones de pesos

Se firmó el convenio para la realización del Estudio de Evaluación e impacto del Programa Salas Concertadas con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por 50 millones de pesos.

### **Industrias Creativas**

#### **Logros:**

Formulación e implementación del Plan Nacional de Música para la Convivencia 2002-2006 (PNMC) como política prioritaria del actual gobierno. Por primera vez el Plan Nacional de Desarrollo reconoce e involucra una manifestación artística como factor de desarrollo.

Las metas serán alcanzadas o superadas en 2006 logrando un avance a nivel municipal cercano al 85%.

Se destaca el aumento de los recursos de inversión para el campo de la Música a través del PNMC, la Asociación Nacional Orquestal, el Programa de Concertación y la Fundación Batuta. Con ello se debe avanzar hacia la consolidación de un sistema musical en Colombia.

Formulación del Plan Nacional para las Artes 2006-2010 como respuesta a la recomendación del Consejo Nacional de Cultura y a las solicitudes del sector para equilibrar los desarrollos del campo artístico en general con los de la música.



En el 2005 se empezaron a implementar algunos de proyectos piloto. El objetivo es emprender la elaboración de un Conpes de Política para las Artes, integrando los avances del PNMC y su Conpes de sostenibilidad.

Fortalecimiento de la educación artística no formal a través de la implementación de los programas del Plan Nacional de Música para la Convivencia y los que avanzan el Plan para las Artes. Estos programas representan avances concretos para la articulación intersectorial con el Ministerio de Educación, las Secretarías de Educación Municipales y el medio Universitario.

Se inició la transformación del sistema de los salones regionales y nacionales de artistas, incrementando su presupuesto, fortaleciendo la autonomía y descentralización, fomentando otros componentes del campo artístico y dinamizando la circulación de las obras para responder a las recomendaciones de expertos en las tendencias y nuevas formulaciones de las manifestaciones artísticas.

Se fortaleció la programación y el patrimonio del Teatro de Cristóbal Colón diversificando e innovando su programación, aumentando y diversificando sus públicos, generando nuevas estrategias administrativas e invirtiendo decididamente en la restauración y renovación de su infraestructura.

Se ha fortalecido la red de Teatros públicos y salas concertadas aumentando la inversión en programas de fomento, avanzando en la organización y en la investigación y legislación para el sector.

Por primera vez se han otorgado reconocimientos a las obras artísticas realizadas ( en vivo) en las artes escénicas.

Se dio inicio a un programa de fomento a las industrias creativas que generar nuevos mecanismos de financiación y sostenibilidad para las empresas del campo de las artes.

## **TEATRO COLÓN**

El Teatro de Cristóbal Colón ha iniciado los procesos que lo encaminan a formalizar su condición de museo en la búsqueda de vivificar su tradición, abrir sus puertas a un público diverso y más amplio, y explorar nuevas aproximaciones e intereses por nuestra historia cultural entre la ciudadanía.

El Teatro de Cristóbal Colón cuenta con los siguientes espacios para la producción de las artes escénicas (teatro, danza, ballet, ópera) y musicales:

Sala Principal:	900 butacas
Sala Mallarino:	112 butacas
Foyer:	160 espectadores
Teatro Delia Zapata Olivella	248 butacas
Sala de Danza	



Su programación se estructura en tres campos:

- Difusión de la excelencia artística:
- Temporadas cortas de 4 a 8 funciones en miércoles, jueves, viernes y sábado. Opera, Ballet, Zarzuela, Teatro, Música Sinfónica, Músicas Populares, Danza Contemporánea.
- Inclusión y participación social:
- Invitación a programas sociales a producirse en el escenario o a asistir a los espectáculos y a hacer visitas didácticas.
- Fomento al desarrollo de la educación artística:
- Ciclos con las excelencias de nuestros jóvenes estudiantes de arte : domingo, lunes, martes y jueves al mediodía.

### **Fomento y Difusión de la Creación**

Programa Artista en residencia en la Sala Victor Mallarino. Años 2004 -2005. Artista Pedro Miguel Roza. Creación y puesta en escena de 3 obras del Artista y programación anual de la sala.

Apoyo en coproducción para la realización de conciertos de música colombiana: Colectivo Colombia (Antonio Arnedo), Petrona Martínez, Grupo Creole, Veteranos del Caribe (Rafael Ramos), Teto Ocampo y Guana Records (Cedric David), temporada Ricardo Roza Premio Danza Contemporánea 2004.

### **Información y Comunicación**

Folletos Informativos:

- Cartillas con historia del Teatro de Cristóbal Colón
- Folleto de servicios
- Instructivo para los usuarios del Teatro de Cristóbal Colón
- Directorio de la Red Nacional de Teatros (En proceso reedición 2006 )
- Avisos de prensa en el diario El Tiempo Septiembre a diciembre 2002
- Con apoyo de la Fundación de Amigos de Teatro Colón se realizó un convenio con el diario El Tiempo para la realización de publicidad asociativa (Años 2004 y 2005)
- Convenio con la Revista El Malpensante
- Contratación de persona para apoyo en prensa 2005-2006.

### **Programas Educativos**

La Academia de públicos del Teatro de Cristóbal Colón

La Historia en el Teatro de Cristóbal Colón - Talleres para funcionarios

Programa de visitas didácticas

Talleres de Canto con la maestra Ximena Bernal 2004 y 2005 y Beca Alianza 2002

Ciclo Conferencias sobre la historia del Teatro de Cristóbal Colón 2003, Seminario Chejov 2004 y Seminario de Compositores colombianos 2005.





### **Fortalecimiento Institucional Y De La Gestión**

Contratación de:

Coordinador de escena y supervisor de la ficha técnica Teatro Colón y Salas Alternas

Asistente de programación y servicios educativos

Equipo Teatro Delia Zapata Olivella

Convenio para pasantías de estudiantes con la Escuela del Teatro Libre, la ASAB, la Universidad de los Andes, la Universidad Javeriana y la Universidad Nacional

Asesoría del Doctor Camilo Ospina para la formalización de los procedimientos para el préstamo de los bienes del Teatro de Cristóbal Colón y su ordenamiento institucional.

### **Desarrollo Museográfico y de Archivos**

#### **Inventario del Vestuario**

Contratación:

Programa para el desarrollo del archivo de papel.

Organización del fondo acumulado del Teatro de Cristóbal Colón

Convenio con la Facultad de Restauración de la Universidad Externado para la realización del inventario de bienes muebles del Teatro de Cristóbal Colón. 2003

Gestión para la adquisición del lote colindante al Teatro de Cristóbal Colón 2003

Gestión para la Reposición de la Marquesina frontal 2003

Estudios de Técnicos, diagnóstico y propuesta de restauración y ampliación del Teatro de Cristóbal Colón 2005

Gestión para la remodelación de los baños del primer nivel 2005-2006

### **Red Nacional De Teatros De Colombia**

Reuniones en:

Noviembre de 2005 en Bogotá

Contratación de una coordinación para la red

### **Desarrollo Tecnológico**

Realización de sobrepiso para el escenario principal 2005

Recuperación de consolas de sonido, parlantes, sillas, video beam equipos de luces y otros elementos del teatro El Parque para prestar mejor servicio en las instalaciones del Teatro Colón.

### **Proyectos Teatro De Cristóbal Colón**

#### **Fomento y Difusión de la Creación:**

Ciclos por iniciativa del Teatro en convenio con otras instituciones o jóvenes empresas creativas.

Matinales de Domingo: "Los niños del Colón"

El Colón Electrónico: Música e imágenes de nuestra época

Danza en el Delia: Coreografías contemporáneas



La Juventud de la Música: conciertos de jóvenes intérpretes y agrupaciones orquestales universitarias

Festival de Artes Escénicas ASAB en convenio con el IDCT

Conciertos del mediodía los jueves cada quince días (desde 2005)

Danza:

Temporadas que se efectúan en primer y segundo semestre:

Ballet: Temporadas de Ballet con las Compañías de Incolballet de Gloria Castro y Anna Pavlova de Ana Consuelo Gómez y funciones especiales de academias.

Danzas Folclóricas: Presentación de los Ballets de Sonia Osorio, las Danzas de Delia Zapata, el ballet Tierra Colombiana y otros Ballet Folclóricos del país.

Danza Contemporánea: Temporadas de las Compañías de Álvaro Restrepo y Ricarco Roza y Tino Fernández.

Teatro:

Temporadas de 1 semana que se hacen principalmente en el 1er. Semestre:

Matinales para toda la Familia

Becas de Creación

Festival ASAB y temporadas de compañías con más de 20 años de trayectoria

Cada dos años Festival Iberoamericano de Teatro

Convenio Con La Universidad Nacional y La Universidad Javeriana:

15 conciertos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional, el Ensemble de Percusión, Conciertos de Jóvenes Intérpretes y otras agrupaciones de la Universidad Nacional. Conciertos en Abril, Mayo y Junio y 2° semestre de Septiembre a Diciembre

Colón Electrónico:

20 Conciertos de Músicas Electrónicas o Electroacústicas

Nivel Nacional e Internacional

Apoyan el Consejo Británico, la Embajada de Francia y el Goethe Institut

Ópera:

Regreso en el 2005 de la Opera de Colombia, de la Fundación Camarín del Carmen con 2 títulos.

Programas Patrimoniales

Desarrollo Museográfico

Diagnóstico y Ordenamiento del Fondo Acumulado del Teatro de Cristóbal Colón

Valor del Proyecto Primera fase: \$181.000.000.00 millones de pesos

Programa apoyado por la ADAI

Recuperación y Mantenimiento del Fondo de Vestuario

Ultimas etapas: Restauración y mantenimiento de espacios

Equipo de informática



Recuperación y digitalización del Archivo fotográfico del Teatro con apoyo de la Fundación de Amigos del Teatro Colón y el IDCT. Impresión de catálogo de la colección fotográfica 2006

## **DIRECCIÓN DE PATRIMONIO**

El presente informe de gestión se desarrollará en el marco de las cuatro líneas de acción de la Dirección de Patrimonio:

### **CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

#### **Centro de documentación del patrimonio cultural.**

##### **Archivo y Biblioteca**

- Archivo de 3000 expedientes de bienes inmuebles.
- Catalogación de 300 libros.
- Reorganización de 2246 expedientes de bienes muebles.

##### **Planoteca**

- Reorganización y registro de 13086 planos correspondientes a 925 proyectos en Bienes de Interés Cultural localizados en los departamentos de Caldas, Caquetá, Cauca, César, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca, Vichada y Bogotá.
- Rotulación de 70 planos de 20 proyectos de acuerdo con el código único documental.

##### **Declaratorias de bienes de interes cultural de carácter nacional**

- Se valoraron y presentaron ante el Consejo de Monumentos Nacionales, CMN, las solicitudes de declaratoria de quince (15) bienes inmuebles, veinticuatro (24) bienes muebles, un (1) bien inmaterial y la solicitud para declarar algunas categorías de bienes muebles elaborados antes del 31 de diciembre de 1920.

De dichas solicitudes, el CMN recomendó al Ministerio de Cultura la declaratoria de 28 bienes como de interés cultural de carácter nacional, incluyendo las categorías de bienes muebles antes mencionada.

##### **Inventario y registro del Patrimonio Cultural**

En el marco del Programa Nacional de Inventario y Registro del Patrimonio Cultural, se logró lo siguiente:

- Inventario del 34% de los Bienes de Interés Cultural de carácter Nacional.
- Impresión de los Manuales para Inventarios de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles. (3000 ejemplares de cada uno).
- Desarrollo del software para el registro en el marco del SIPA / SINIC.
- Digitación de 20.000 fichas de inventario de bienes muebles.



- Diagnóstico de la información sobre 854 BICN que se encuentra en el Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio (en Convenio con OEI).
- Recomendación a 15 departamentos para elaborar inventarios de su patrimonio cultural con recursos del IVA a la telefonía móvil.
- Realización del taller Regional Sur Oriente de capacitación para la elaboración de inventarios de bienes culturales (contó con la participación de 32 asistentes de los departamentos de Tolima, Caquetá, Cauca y Huila).
- Suscripción de convenios con 10 departamentos para realizar el inventario del patrimonio cultural.
- Se avanzó, en coordinación con el ICANH, en la definición de la estrategia para la realización de los inventarios del Patrimonio Cultural Inmaterial, como primera acción de salvaguardia. Así mismo, se estableció un esquema de asistencia técnica para la ejecución de los proyectos de inventario en todo el país y un primer contenido de capacitación en la preparación de dichos proyectos y en la implementación de los mismos.

#### **Sistema de Información Patrimonial – SIP**

- Desarrollo del Sistema de Información de Artes y Patrimonio.

#### **FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN**

##### **Bitácora del Patrimonio Cultural y Natural**

- Publicación de 2000 ejemplares de esta herramienta pedagógica, la cual busca incorporar el tema del patrimonio cultural y natural en las cátedras de ciencias sociales de la educación primaria y secundaria, a través de su inclusión en los PEI de las escuelas y colegios de todo el país. La herramienta consta de cinco cartillas (Comunidad, Memoria, Territorio, Guía Pedagógica y Construcción de Nación), un video, un CD-ROM y 10 láminas didácticas que ilustran diversos aspectos del patrimonio cultural y natural del país.

##### **Programa Vigías del Patrimonio Cultural**

Se avanzó en el fortalecimiento de este programa de participación ciudadana a favor del patrimonio así:

- Realización de la Primera Reunión de Coordinadores de Nodo en Bogotá, el 10 y 11 de marzo.
- Coordinación de la Segunda Reunión de Coordinadores de Nodo en San Agustín, Huila, el 13 y 14 de julio.
- Realización del II Encuentro Nacional de Coordinadores de Grupos de Vigías del Patrimonio en Manizales, Caldas, el 24 y 25 de noviembre.
- Suscripción de convenio con ACFA (Asociación de Facultades de Arquitectura) con el fin de fortalecer el programa.



- Presentación del programa en el marco de la Asamblea General de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial, OCPM, en Cusco, Perú, el 24 de septiembre, como experiencia exitosa de participación ciudadana en la defensa del patrimonio. En tal sentido, el Programa fue adoptado por la OCPM dentro de su plan de acción 2005-2007 y su implementación será promovida en las 35 ciudades incluidas en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO que hacen parte de la Organización.

### **Día Nacional del Patrimonio Cultural**

- Publicación de la Separata *Patrimonio Cultural para niños*. Se imprimieron 254.000 ejemplares y circuló con el periódico El Tiempo para los suscriptores el 25 de septiembre.

### **Escuelas Taller en Oficios Tradicionales**

- Apoyo y seguimiento a las escuelas Taller de Cartagena de Indias, Mompo y Popayán, con la participación de la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional), el SENA y las gobernaciones y alcaldías respectivas.
- Creación de la Fundación Escuela Taller de Bogotá, conjuntamente con la Alcaldía Mayor y el Sena y con el apoyo de la AECI.
- Colombia se consolida entonces como el único país en el mundo en tener cuatro (4) Escuelas Taller con el apoyo de la AECI.

### **Turismo Cultural**

- Elaboración en coordinación con la Dirección Nacional de Turismo del documento de política pública sobre Turismo Cultural

## **PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, INTERVENCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL**

### **Intervención de Bienes de Interés Cultural de carácter Nacional**

- Terminación de las obras de restauración de la Iglesia de Santo Domingo en Cartagena de Indias.
- Terminación de las obras de restauración de la Iglesia de Turmequé en Boyacá.
- Terminación de las obras de restauración de la Iglesia de Pamplonita en Norte de Santander.
- Continuación de las obras de restauración de la Iglesia de San José de Tadó en Chocó.
- Continuación de las obras de restauración de la Escuela María Inmaculada en la Isla de Providencia.
- Restauración de la cúpula de la Iglesia de San Ignacio en Bogotá (con el apoyo de la Universidad Javeriana).
- Elaboración del proyecto de consolidación estructural del Convento del Santo Ecce Homo en Boyacá.



- Contratación de las obras de recuperación del Monumento a Los Lanceros, en Paipa, Boyacá (mediante convenio suscrito con el Departamento de Boyacá y la Alcaldía de Paipa).
- Elaboración del proyecto integral de restauración del Antiguo Panóptico de Ibagué (en el marco del convenio 672/01 suscrito con el Departamento del Tolima).
- Contratación de la primera etapa de las obras de consolidación estructural del Hospital San Vicente de Paúl de Medellín.
- Elaboración del proyecto integral de restauración del Templo Hato Viejo, Bello, Antioquia.
- Desarrollo del proyecto de adecuación de la Casa Natal de Gabriel García Márquez en Aracataca, Magdalena.
- Elaboración del proyecto integral de restauración del Teatro Colón en Bogotá y suscripción de convenio para la primera etapa de obras.
- Obras de mantenimiento en el Museo de Arte Colonial, la Quinta de Bolívar, El Museo 20 de Julio y la Iglesia de Las Aguas en Bogotá.
- Desarrollo de las obras de restauración de la pintura mural de la Iglesia de Las Aguas, Btá (en con
- Consolidación de la bóveda de la Iglesia Museo de Santa Clara, Bogotá
- Obras de mantenimiento del Museo Casa Rafael Nuñez en Cartagena de Indias.
- Inicio de obras de mantenimiento de la Iglesia de San Andrés de Pisimbalá, Cauca.
- Suscripción de Convenios con 22 Departamentos y el Distrito Capital para atender 33 BIC.
- Evaluación y autorización mediante Resolución de 97 proyectos de intervención en BICN.
- Contratación del proyecto de conservación preventiva para las colecciones de bienes muebles.

### **Sistema Nacional de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales**

- Elaboración y suscripción del *Convenio interadministrativo de cooperación N° 1881-01/05 para el cumplimiento de funciones administrativas para contrarrestar el tráfico ilícito de bienes culturales*, firmado el 12 de diciembre, por 11 entidades gubernamentales y 2 asesoras.

En el marco de este convenio se logró:

- El Ministerio de Cultura, la DIAN, el ICANH y la AEROCIVIL trabajaron en el fortalecimiento del *Sistema de control permanente en los aeropuertos, puertos y zonas de frontera del país* para controlar con mayor efectividad la exportación de bienes culturales.



- Optimización de los sistemas de seguridad en la documentación que autoriza o niega la salida de estos bienes, con lo cual se pueden detectar fácilmente las falsificaciones, optimizando su protección.
- Programa de formación, sensibilización y divulgación: se realizaron tres (3) cursos de capacitación en las ciudades de Bogotá, Cúcuta y Pasto, con asistencia de 210 personas.
- Se avanzó en el diseño del curso virtual, “Control a la exportación del patrimonio cultural mueble colombiano”, que se realizará con el SENA, en el marco del convenio citado.
- Para facilitar la consulta de usuarios y la divulgación de actividades, se creó el sitio [www.mincultura.gov.co/patrimonio/traficoPatrimonio](http://www.mincultura.gov.co/patrimonio/traficoPatrimonio), en el cual se pueden consultar aspectos relevantes de la campaña.

En el marco de la *cooperación internacional* y, dando aplicabilidad a la Convención de la UNESCO de 1970 y a la Decisión 588/04:

- Se elaboró el proyecto de convenio con Francia orientado a la prevención y control del tráfico ilícito, el cual se encuentra en revisión por parte del gobierno francés.
- Se hizo seguimiento al proyecto de convenio con Suiza, el cual se encuentra en revisión.
- Se trabajó en la revisión final del Memorando de entendimiento con EEUU.
- Participación de la Dirección de Patrimonio en el “6° Coloquio Internacional sobre robo y tráfico ilícito de obras de arte y bienes culturales”, promovido por la Secretaría General de INTERPOL, en la ciudad de Lyon – Francia en junio.
- Participación de la Dirección de Patrimonio en la “Reunión de Expertos de América Latina y El Caribe Latino para la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales”, organizado por la Oficina Regional de Cultura para América Latina y El Caribe de la UNESCO, en la ciudad de La Habana – Cuba, en diciembre.
- Gestión ante el Fondo del Príncipe Claus, para la realización del Seminario Regional Andino “Valoración y Avalúo de Bienes Culturales” en 2006.

### **Protección de Bienes Culturales en caso de conflicto armado**

- En curso proyecto de ley para adoptar el Segundo Protocolo de la Convención de la Haya de 1954.
- Contratación de la formulación del contenido de la Guía para la protección de Bienes en caso de conflicto armado.



- Participación de la Dirección de Patrimonio en el Seminario sobre la protección de Bienes culturales en caso de conflicto armado, realizado en Buenos Aires, Argentina. Marzo.

### **Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos – PNRCH**

- Adopción por Resolución del PEP para el Centro Histórico de Santa Marta y gestión conjunta con la Alcaldía Distrital y la Vicepresidencia de la República para la consecución de recursos que permitan ejecutar el PEP.
- Adopción por Resolución del PEP para el Centro Histórico de Barranquilla
- Apoyo al desarrollo del PEP del Centro Histórico de Manizales.
- Elaboración de la Fase I del PEP de los centros históricos de: Tenjo, Buga, Pamplona, Girón y Popayán.
- Suscripción de convenios con los departamentos correspondientes para adelantar la Fase I del PEP de los siguientes 34 centros históricos: Cartagena de Indias, Tunja, Valledupar, Abejorral, Concepción, Jardín, Jericó, Rionegro y Santafé de Antioquia. Sector Urbano de los Barrios El Prado y Altos del Prado y Bellavista en Barranquilla, Bogotá, Santa Cruz de Mompox, Iza, Monguí, Turmequé, Villa de Leyva, Aguadas, Marmato, Salamina, Lórica, Guaduas, Zipaquirá, Ciénaga, Pasto, Villa del Rosario, Barichara, San Gil, El Socorro, Honda, Ambalema, Mariquita, El Cerrito, Santiago de Cali y Cartago.
- Elaboración de la fase I del PEP del Museo Nacional de Colombia (en convenio con la SCA).
- Desarrollo del PEP de la Casa Guillermo Bermúdez en Bogotá
- Desarrollo del PEP de la Casa Villa Adelaida en Bogotá
- Contratación de la revisión del Manual para la elaboración de Planes Especiales de Protección.
- Gestión ante la AECI para la consecución de recursos para apoyar los PEP de Cartagena, Mompox y Popayán. La AECI aprobó 72000 Euros para cada una de estas ciudades.

### **Paisaje Cultural Cafetero**

- Remisión al Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO del expediente de nominación del Paisaje Cultural Cafetero a la Lista del Patrimonio Mundial.
- Coordinación de 4 reuniones con los actores locales de los 4 departamentos incluidos en el proyecto (Caldas, Quindío, Risaralda y Valle), con el fin de definir el plan de acción para el proyecto de nominación. (junio, julio, agosto y octubre).





- Coordinación de reunión con representantes del Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO para avanzar en la definición del expediente de nominación. (septiembre).

### **Plan de Salvaguardia del Carnaval de Barranquilla**

- Participación en la elaboración de los términos de referencia para el Plan de Salvaguardia.
- Asistencia a la Reunión del comité técnico mensualmente desde mayo y a las reuniones del Comité Directivo.

### **San Basilio de Palenque**

- Complementación del expediente de nominación del Palenque como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.
- Proclamación de la UNESCO el 24 de noviembre, como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- Realización del II Encuentro Nacional de Expertos en patrimonio cultural con la presencia de los miembros del Consejo de Monumentos Nacionales, los secretarios técnicos de los Centros Filiales y otros expertos reconocidos en el tema.
- Realización del Primer Taller Nacional de Capacitación para los Secretarios de Planeación Municipal de los 45 sectores urbanos declarados como BICN y de los Presidentes de los capítulos regionales de la SCA ( en convenio con la SCA).
- Elaboración del proyecto de Ley sobre Patrimonio Cultural en el cual se crea el Sistema Nacional de Patrimonio y se dictan disposiciones para el manejo del patrimonio cultural.
- Conformación del Grupo de Patrimonio Inmaterial al interior de la Dirección de Patrimonio.
- En cuanto al Patrimonio Cultural Subacuático, se avanzó en la formulación de una política pública para su manejo y protección, a partir de un esquema interinstitucional que incluye a la DIMAR, la Presidencia de la República, la Comisión Colombiana del Océano y la Armada Nacional. Como resultado, se encuentra en trámite un convenio interadministrativo con el Ministerio de Defensa Nacional y una propuesta de política pública.

### **Manejo del Patrimonio Mundial**

- Conformación de la Comisión Intersectorial de Patrimonio Mundial a través del Decreto 2406 del 15 de julio de 2005, con el cual se establece un marco de articulación interinstitucional para el manejo de los sitios inscritos en la Lista Tentativa y en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.



- Convención de UNESCO de 2003 para la salvaguardia del patrimonio oral e inmaterial: trámite establecido por la legislación colombiana en la cual se estipula que debe ser aprobada en 4 debates en el Congreso de la República.
- Participación de la Directora de Patrimonio en la reunión de expertos en Patrimonio organizada por la UNESCO en Rusia, abril.
- Participación de la Directora de Patrimonio en la XXIX reunión del Comité de Patrimonio Mundial en Durban, Sudáfrica, julio.
- Participación de la Directora de Patrimonio como delegada del Gobierno a la XXIV Asamblea General del ICCROM, Roma, noviembre.

## **DIRECCION DE INFANCIA Y JUVENTUD**

La presente administración, atendiendo lo estipulado en la Ley de Cultura y en el Plan Decenal de Cultura, en materia de educación artística y cultural y reconociendo la experiencia de la Dirección de Infancia y Juventud en el diseño y ejecución de procesos de formación artística, y la pertinencia de focalizar los mayores esfuerzos en la atención en materia de educación artística en la población infantil y juvenil, señaló desde el pasado año, como misión principal de esta Dirección la elaboración de diagnósticos, políticas y programas dirigidos al fomento de la de educación artística en el país.

Adicionalmente a lo anterior, la Dirección de Infancia y Juventud tiene a su cargo la formulación y ejecución de las acciones relacionadas con la política pública para la población con discapacidad.

De otra parte, la Dirección de Infancia y Juventud presta servicios en la infraestructura física de su sede, particularmente en la Biblioteca el Parque y en el Teatro el Parque.

En este orden se presentarán a continuación las actividades realizadas, los logros más significativos y las dificultades o acciones por desarrollar.

### **Formación Artística**

Al interior del Ministerio de Cultura, el principal aliado de la DIJ en esta tarea fue la Dirección de Artes, cuya misión está referida prioritariamente al fomento y estímulo a la creación artística, objetivo para el cual impulsa la educación y el desarrollo de la condición laboral del artista, como principales estrategias.

Bajo estos preceptos se conformó un equipo de trabajo con funcionarios de las direcciones mencionadas, equipo que viene adelantando reflexiones y acciones que se presentarán brevemente a continuación:



A partir del primer documento formal emanado del equipo mencionado en el año 2004 y denominado “Lineamientos para el proceso de formulación de una política Pública en Formación Artística”, se logró una respuesta efectiva a la convocatoria dirigida a la cartera educativa. En este sentido y por designación expresa de la Señora Ministra de Educación, se asignaron dos funcionarios de alto nivel a fin de integrar una mesa interinstitucional de trabajo cuyo objetivo fundamental fuera la formulación de la política pública en materia de educación artística.

Otro aspecto de particular importancia fue el beneplácito expresado por la oficina regional de cultura de UNESCO, en la designación de Colombia como sede para realizar la conferencia regional para América Latina y el Caribe, preparatoria de la Cumbre Mundial de educación artística que llevará a cabo la UNESCO en Portugal durante marzo de 2006.

Como producto de la reflexión adelantada, el equipo de trabajo identificó la necesidad de buscar un consultor estratégico experto en temas educativos, que acompañara de forma sistemática el proceso de formulación de política y para tal efecto, el Ministerio de Cultura celebró convenio de asociación con la Corporación Mixta para la investigación y Desarrollo de la Educación – Corpoeducación

Con relación al interés del Ministerio de Cultura de construir de forma participativa la formulación de política, los propósitos y avances del proceso fueron socializados en diferentes instancias. Es así como se llevaron a cabo presentaciones y conversatorios en escenarios tales como el Consejo Nacional de Cultura, en reuniones de los consejos de las áreas artísticas (Sistema Nacional de Cultura) y en las reuniones que celebra periódicamente el Ministerio de Cultura con los secretarios y directores regionales de Cultura del país.

Con este panorama general, a continuación se presentan brevemente los logros, dificultades y acciones por realizar en materia de educación artística:

### **Mesa de Trabajo Ministerio de Cultura - Ministerio de Educación**

La mesa está integrada por representantes de los Viceministerios de educación Básica y Media y el Viceministerio de Educación Superior. Por el Ministerio de Cultura, asisten las direcciones de Artes e Infancia y Juventud.

La mesa que se reúne con una periodicidad quincenal y levanta actas formales de cada sesión construyó en primera instancia una agenda de trabajo temática que abordó los siguientes temas de forma prioritaria:

### **Convenio Interinstitucional Ministerio de Cultura-Ministerio de Educación Nacional.**



La suscripción, en diciembre del 2005, del Convenio Interadministrativo 455 de 2005 constituye uno de los principales logros en el esfuerzo por construir conjuntamente una política pública en materia de educación artística en el país. Orientados por experiencias significativas internacionales en la materia tales como el caso de Francia o Cuba, el convenio mencionado tiene como objeto el de “Aunar esfuerzos para la formulación de políticas y acciones que impulsen la educación artística en Colombia.”

Particularmente el convenio se propone como alcances los siguientes: a) Elaborar una propuesta de esquema institucional que, de conformidad con los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la administración pública, sea la instancia permanente de investigación, formulación, seguimiento y evaluación de la política para la educación artística en Colombia. b) Identificar, expedir, actualizar, cuando fuere del caso, normatividad que desarrolle la política en materia de educación artística. c) Identificar estrategias conjuntas para fomentar la calidad y cobertura de la Educación Artística en Colombia, así como los mecanismos para su implementación.

En términos de acciones por desarrollar, este importante convenio será la plataforma desde la cual se diseñen las acciones de política, normatividad y fomento a la educación artística, tales como formulación de condiciones de calidad para la oferta educativa de programas de educación artística; formulación de estrategias para la actualización de formadores artísticos; identificación, sistematización y promoción de rutas pedagógicas significativas en el campo de la educación artística; promoción de los mecanismos de profesionalización del talento humano del sector de las artes y la educación artística; fomento a pasantías de artistas que promuevan prácticas artísticas en el medio escolar.

#### **Revisión General Decreto 114 de 1994.**

Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal. Este decreto, actualmente vigente, regula la prestación del servicio educativo no formal. Su ámbito de aplicación es general, es decir que aplica para toda la oferta educativa no formal, sin distinguir las áreas específicas del conocimiento.

Sobre este particular, la mesa de trabajo, reconociendo la necesidad de expedir reglamentación específica para la educación artística no formal, particularmente en consideración a que el Ministerio de Cultura tiene, por virtud de la Ley 397 de 1997, “*la responsabilidad de orientar, coordinar y fomentar el desarrollo de la educación artística y cultural no formal, como factor social así como determinar las políticas, planes y estrategias para su desarrollo*”, acordó integrar a la lista de las áreas específicas que se profundizarán, **la educación artística no formal**. Se espera contar con estos resultados en el primer semestre del año 2006.



### **Características o condiciones mínimas de calidad para los programas de educación artística no formal**

El sector cultural entendido como institucionalidad pública (Ministerio de Cultura, Secretarías de Cultura, Institutos Departamentales de Cultura, Casas de Cultura) y sector artístico y cultural (Escuelas de formación artística y cultural, gestores y creadores) muestran una tendencia creciente a adelantar procesos de educación artística no formal e informal. Puede afirmarse que desde este sector se jalonan procesos de formación artística y cultural importantes, pero de forma desarticulada y en muchas ocasiones desde el total desconocimiento de la normatividad educativa (decreto 114 de 1994, ya mencionado). En este, las acciones a desarrollar en el 2006 se refieren a la definición de contenidos para la formulación de condiciones mínimas para los programas de educación artística no formal, en el marco de una estrategia de aseguramiento de la calidad.

### **Convenio Corpoeducación**

Tal como se mencionó, en el mes de junio de 2005 se suscribió convenio con la Corporación Mixta para la investigación y Desarrollo de la Educación – Corpoeducación cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para adelantar los estudios y llevar a cabo las gestiones necesarias para formular los lineamientos de política pública en educación artística”.

En desarrollo de este convenio se obtuvieron los siguientes productos:

- Diagnóstico preliminar de la situación de la educación artística en Colombia.
- Identificación y revisión de las mejores prácticas internacionales, sobre la educación artística .
- Realización de un ejercicio de prospectiva con actores claves del país en el tema de la educación artística. Ya se cuenta con el documento que da cuenta de los resultados del proceso.

Como acciones por adelantar para el 2006, se encuentra pendiente la construcción de propuesta de reglamentación de la educación artística no formal en Colombia, y los contenidos para las condiciones de calidad en tres áreas artísticas.

### **Conferencia Internacional Preparatoria –Unesco**

En el mes de noviembre de 2005, en asocio con la UNESCO, se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá la conferencia Regional preparatoria de la cumbre Mundial de Educación Artística “Hacia una educación Artística de Calidad, Retos y Oportunidades”.

La conferencia regional convocó 21 países de América Latina y el Caribe. La respuesta de la región no tiene antecedente alguno toda vez que se contó con la participación de delegados de los sectores de educación y Cultura de 20 países.



La Dirección de Infancia tuvo a su cargo la preparación académica y logística de la reunión. Desde el punto de vista conceptual el evento produjo cuatro documentos importantes:

- Documento conceptual elaborado por la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO- elaborado por la Doctora Graciela Fernández Mayo
- Límites y supuestos para una educación artística: Un marco de referencia académica- Elaborado por la Unidad de Arte y Educación de la facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia
- Mapa preliminar de la situación de la Educación artística en América Latina y el Caribe.
- Declaración de Bogotá sobre Educación Artística suscrita por 20 países de la región.

Respecto de este tema, se encuentran en proceso de edición y publicación las memorias del evento que deberán llevarse a la Cumbre Mundial de Lisboa en el mes de marzo de 2006.

Adicionalmente surgió como propuesta de seguimiento de la *Declaración de Bogotá*, la participación de Colombia en la Mesa permanente de trabajo “Road Map for Arts Education” que actualmente se encuentra sesionando de forma virtual y que concretará su plan de acción durante la Conferencia Mundial.

### **Participación del Ministerio de Cultura en la Política Nacional para la Población en condición de discapacidad**

Durante 2005, el Ministerio de Cultura – desde la Dirección de Infancia y Juventud -, estuvo presente en el Comité Técnico Nacional en Discapacidad. Su trabajo se cumplió en la mesa de Equiparación de Oportunidades para la Población en Situación de Discapacidad, se aportó a la construcción del Plan Nacional de Discapacidad y a la inclusión del tema, al interior del Ministerio de Cultura.

Como principales logros pueden destacarse los siguientes:

- En el componente de formación del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, se realizó un taller de sensibilización a los capacitadores del Plan
- Lentamente, desde el Programa Nacional de Concertación, se viene afianzando entre la población la presentación de proyectos por la línea específica para población con discapacidad. Durante el 2005 el programa apoyó 13 proyectos departamentales que incluyen a esta población.
- El Ministerio de Cultura y la Universidad Pedagógica, diseñaron un proyecto que permitirá recoger el directorio e iniciar el contacto con las entidades culturales que incluyen en sus programas a población que presenta discapacidad
- La oficina de Infraestructura inició el inventario de accesibilidad de las entidades culturales de Bogotá, que pertenecen al Ministerio de Cultura.



## Servicios

### Biblioteca El Parque

La Biblioteca prestó servicios desde el mes de marzo hasta noviembre, abriendo sus puertas de martes a domingo en jornada continua. Durante este periodo atendió 21.440 usuarios.

### Teatro El Parque

- Durante el 2005, la sala del Teatro contó con programación de grupos de teatro y exhibiciones de cine desde el mes de Abril hasta mediados del mes de diciembre. En total se llevaron a cabo 103 funciones de teatro con asistencia de 17.510 espectadores.
- Respecto de la cinemateca el Parque, se llevaron a cabo 158 proyecciones de cine con asistencia de 8153 espectadores.

## DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

### Proyecto radios ciudadanas

El objetivo de este proyecto es impulsar el fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana y la convivencia desde la diversidad cultural, a través de la creación y consolidación de franjas de opinión en las emisoras comunitarias y de interés público del país.

Cobertura: 38 municipios de las regiones de: Antioquia, Caquetá, Cauca, Huila, Magdalena Medio (Santander, Bolívar, Cesar), Montes de María (Bolívar), Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima y Valle.

Resultados:

Componente de Producción Central		
Meta	Avance	% Avance
52 programas	44 programas enviados, 8 producción	85%
5 Guías	5 guías escritas, 3 diseñadas y 2 Impresas	60%
Componente de Producción Regional		
Meta	Avance	% Avance
2.860 programas	2.675 programas	93,5%
5.472 programas emitidos	4.192 programas	76,6%
Componente de Fortalecimiento Organizacional		
Meta	Avance	% Avance
36 Encuentros- talleres regionales	33 Encuentros- talleres regionales	91,6 %

Pendientes: La gestión de los recursos para la segunda fase, para la cual ya se han adelantado los contactos y conversaciones con las Agencias



Internacionales con las que ya se viene trabajando, pero también con otras entidades nacionales y regionales.

### **PLAN NACIONAL DE CULTURA Y CONVIVENCIA**

Esta Plan se concibió a nivel nacional, con el objetivo de formular, gestionar y ejecutar proyectos culturales que expresamente promuevan procesos, espacios y prácticas de convivencia. Con la formulación y realización de estos proyectos se busca fomentar formas no violentas, enriquecedoras y creativas de apreciar las diferencias y de abordar los conflictos.

En la ejecución del Plan se han cumplido las siguientes fases:

Formulación de Planes Departamentales de Convivencia, que sirven como marco y orientación para la región.

<b>Procesos de formación</b>	<b>Logro</b>
Diplomados terminados	20 en 17 departamentos y 3 distritos. En curso: 1 diplomado.
Gestores participantes	779
Municipios participantes	313
Proyectos municipales presentados	249
Proyectos preseleccionados para gestión con recursos del 2005	98
Recursos invertidos: Nación y entidades departamentales	\$ 1.249.732.992.
Recursos cofinanciación proyectos nación	\$ 500.000.000

Gestión. Se tiene prevista una fase de gestión que permita la ejecución de los proyectos municipales formulados, para esta fase se ha diseñado un portafolio que contiene las características principales de los 98 proyectos pre seleccionados. La gestión propiamente dicha está pendiente lo mismo que la Ejecución de proyectos a nivel municipal y regional.

### **Fortalecimiento del Área de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios**

Con este programa se pretende fortalecer el área de medios y comunicación ciudadana y comunitaria, a fin de que puedan ser realmente actores culturales y de convivencia ciudadana, que contribuyen en procesos de construcción de lo público desde una amplia participación ciudadana. Este programa acompaña los procesos de participación y elección de los consejeros del área en los departamentos y regiones, al tiempo que fortalece las dinámicas del sector con procesos formación para los consejeros, reuniones periódicas de los





consejeros y líderes del sector en los que se definen políticas y estrategias a seguir.

Actualmente el sector cuenta con 14 consejos de área departamentales, de los cuales 8 se conformaron en el 2005. Se realizó un seguimiento permanente y fortalecimiento de los 14 consejos existentes. Se realizaron 3 mesas regionales de trabajo con el área de medios.

Como parte del fortalecimiento del Área de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios se proyecta la realización de un Plan Nacional de Medios Ciudadanos, que recoge las dinámicas y procesos avanzados por el sector y hace una proyección al 2015.

Otro componente importante del fortalecimiento de Medios Ciudadanos y Comunitarios y que está en ejecución es la realización de un Encuentro Nacional, programado a realizarse entre el 11 y 14 de julio de 2006, donde se espera se planteen las bases del Plan Nacional de Medios, para continuar el fortalecimiento del sector de manera participativa.

### **Programas de Formación – Diplomados**

Estos diplomados están enmarcados en una concepción de educación no-formal, a fin de facilitar el acceso a sectores ciudadanos que no tienen niveles avanzados de formación regular o posibilidades económicas para acceder a este tipo de formación. De ahí que se piense en una formación intensiva y de óptimo nivel, que permita a los sectores interesados en la comunicación radial, participar en los medios con programas de calidad que ventilen problemáticas, gustos e intereses de las comunidades y de los diferentes actores y sectores sociales, en sus términos y con sus propias voces y criterios, a partir de contextos regionales y locales específicos.

Durante este período se articularon esfuerzos con Universidades regionales que tienen fortalezas en la formación académica a partir de escuelas y facultades con cursos de comunicación y de radio, y que están interesadas en llevar estos procesos de capacitación a los actores sociales de las diversas regiones. La Dirección de Comunicaciones viene apoyando y realizando un seguimiento a estos procesos con propuestas metodológicas y sugerencias de contenidos dada su enorme experiencia en el campo de la educación no formal.

En el último año estos diplomados se han realizado en: Risaralda, para 40 participantes. Norte de Santander para 50 participantes, en el Cauca para 40 participantes. Actualmente en convenio con el IDEA (Instituto para el Desarrollo de Antioquia) y la Universidad de Antioquia se realizan 4 diplomados, uno de los cuales terminó en el 2005 con 46 participantes. Los otros 3 están proyectados para el 2006, así como uno a realizarse en el Huila, en convenio con la Universidad Surcolombiana. Los diplomados realizados fortalecen el programa de Radios Ciudadanas. Esto nos arroja un total de 176 personas formadas en el 2005, gestores que a su vez se convierten en multiplicadores de la experiencia en sus municipios de origen.



Dificultades: el grueso de las universidades con las que hemos trabajado carecen de experiencia fuerte en proceso de educación no formal, lo que se evidencia en las propuestas metodológicas que proponen. Sin embargo si pretendemos dejar una capacidad instalada en lo regional para que a futuro sean estas entidades las que realicen todos los procesos de formación, estas entidades siguen siendo la mejor alternativa. Esto implica tener recursos suficientes para poder realizar un acompañamiento cercano a los procesos de formación.

### **Metas SIGOB**

El Plan Nacional de Cultura y Convivencia, el Programa Nacional de Radios Ciudadanas y los Diplomados contribuyeron a las metas SIGOB para el 2005 con: 6022 Promotores formados, para un cumplimiento de meta anual del 104.02% y con 5823 Productos culturales sobre convivencia con un cumplimiento de meta para el 2005 del 323%.

### **Programa Comunidad**

Este programa se desarrolla en el marco de un convenio inter administrativo con el Ministerio de Comunicaciones, y busca apoyar a los pueblos indígenas del país en el desarrollo de estrategias de comunicación, mediante la provisión de infraestructura de radiodifusión sonora y procesos de formación intercultural para la estructuración y sostenimiento autónomo de las mismas, en forma adecuada a sus necesidades y a sus sistemas culturales.

Los pueblos indígenas que participan en el Programa, realizan aportes de cofinanciación para sus emisoras, así como con aportes externos de Fundaciones, ONGs o Sector Privado), así mismo los pueblos indígenas formulan un manual de estilo para sus emisoras, conforman una junta de programación y definen aspectos operativos, enmarcados en los lineamientos mínimos que para tal fin establece la reglamentación vigente para las emisoras de interés público.

El programa ha cumplido una primera fase en los departamentos de Cauca, Caquetá, Nariño y Putumayo, en donde se han instalado 16 emisoras de interés público, cubriendo un 30% de la población indígena nacional.

En la segunda fase se proyecta llegar a los Departamentos de Antioquia, Córdoba, Sucre, Guajira y Cauca, cubriendo otro 36% de la población indígena, para llegar aproximadamente al 66%.

Durante el 2005 la Dirección de Comunicaciones asesoró el montaje técnico de 5 emisoras de la fase 2 y un centro de producción para los pueblos indígenas de los departamentos de La Guajira, Córdoba y Tolima (2) y Concertación de la fase 3 para la puesta en marcha de emisoras en los departamentos de Caldas, Valle, Cesar, y La Guajira. Como parte del convenio, la Dirección de Comunicaciones realizó el diseño metodológico para la formación que será realizada para cada uno de los pueblos indígenas que contarán con emisora durante en las fases 2 y 3 del programa.



Se orienta al Fortalecimiento Institucional, el cual incluye: la institucionalidad cultural en sus procesos administrativos, normativos, de planeación, y financieros, y los espacios de participación en su dinámica organizativa y de representación; Las acciones desarrolladas se orientan a afianzar las relaciones entre la institucionalidad cultural y las organizaciones en la definición de las políticas públicas, la formulación y ejecución de planes y proyectos culturales y la veeduría de los gastos de los recursos destinados a cultura. A continuación se referencian las actividades que contribuyen a este propósito:

### **Consolidación de los procesos organizativos del sector:**

La realización de una (1) reunión nacional con Casas de Cultura, con una participación de 126 directores, para fortalecer la organización y participación como sector en las jornadas regionales de Cultura, ha permitido:

- La creación de un comité Técnico Nacional de casas de cultura.
- Elaborar un diagnóstico y un plan de trabajo concertado entre el Ministerio de Cultura y las Casas de Cultura.
- Hacer de las casas de la cultura aliadas estratégicas para fortalecer, en el ámbito local, la sostenibilidad de planes y programas nacionales.

La asesoría a 32 departamentos y 4 distritos para la elección y conformación de los consejos territoriales de cultura, con el propósito de establecer de manera permanente espacios de dialogo, consulta y decisión entre la entidad cultural territorial y los espacios de participación, a la fecha se tiene:

- 28 Consejos departamentales de Cultura y cuatro (4) Distritales activos; 6 que inician su periodo y 22 con vigencia hasta el 2007.
- Una apropiación y compromiso de los agentes y organizaciones culturales en relación con la política pública.

La participación de los miembros de los consejos territoriales y de áreas artísticas en las jornadas regionales de cultura, cuyo propósito es hacer seguimiento a la implementación de planes y programas nacionales en los entes territoriales, y recibir las demandas del sector, en relación con los procesos de formación, estímulos, generación de circuitos, definición de programa acordes a los requerimientos regionales, lo que favorece:

- Una evaluación y ajuste a planes y programas de manera periódica
- La definición de manera conjunta de estrategias de sostenibilidad de los planes y programas.
- La legitimidad de las organizaciones culturales.
- Diseño e implementación de programas de formación en gestión cultural orientados a la profesionalización del sector, lo que ha mediano plazo se reflejará en:
- Una interlocución cualificada, propositiva y comprometida con las dinámicas y procesos socioculturales en los entes territoriales.
- Garantías para articular a la función pública, personas idóneas para desempeñar cargos en las entidades culturales.



A la fecha se tiene una propuesta de formación en Gestión Cultural en donde participaron en su elaboración 20 universidades con programas de formación en Gestión Cultural, el compromiso institucional de las Universidades para vincularse a este proceso de formación continuada y dos mesas de concertación departamental para implementar el programa de formación en Gestión Cultural.

Desarrollo de un convenio interadministrativo entre la Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno y la Dirección de Etnocultura y Fomento Regional del Ministerio de Cultura para el impulso a la conformación de comités de veedurías ciudadana departamentales; en coordinación con la Contraloría General de la República se han implementado jornadas de capacitación, logrando avanzar en un 30% de creación de comités ciudadanos de veeduría. El trabajo adelantado permite:

Contar con los elementos necesarios para fortalecer el papel de veedores de los miembros de los consejeros territoriales de cultura.

Tener en, el mediano plazo, un uso adecuado y racional de los recursos públicos.

Avanzar en la consolidación de los mecanismos de participación, como la rendición de cuentas y los presupuestos participativos, como referentes del ejercicio de transparencia en la definición y ejecución de lo público.

### **Fortalecimiento Institucional**

La ejecución de un convenio interadministrativo con la ESAP y la Universidad de Georgetown, para informar y capacitar a los Concejales sobre competencias municipales en lo cultural y los planes y programas culturales nacionales. La Participación de la Dirección de Etnocultura y Fomento Regional en el programa del "Viernes del Concejal", realizado en 12 departamentos, permitió sensibilizar y ofrecer criterios a los actores políticos al momento de definir la aprobación de presupuestos anuales en los municipios.

La coordinación, sistematización y seguimiento de los acuerdos generados en tres (3) reuniones nacionales de los directores de las entidades culturales departamentales y distritales y el Ministerio de Cultura, este trabajo permanente ha posibilitado:

- La concertación y coordinación en la implementación de las políticas nacionales.
- La articulación de propuestas departamentales con programas nacionales
- El respaldo del nivel nacional a propuestas y proyectos en los entes territoriales.
- El fortalecimiento de la Institucionalidad cultural.



La ampliación de espacios de diálogo e interlocución entre la institucionalidad cultural departamental, la región y el Ministerio de Cultura:

Con la institucionalidad, aumentó la participación en la formulación y ajuste de los Planes departamentales de Cultura (en el 2003, los miembros de los consejos departamentales participaron en 7 departamentos, en tanto que en el 2005 aumentaron a 25 departamentos).

Con la Región y el Ministerio de Cultura, en las jornadas culturales regionales del 2004 participaron 249 miembros de los consejos territoriales y de las Áreas Artísticas.

### **Asesoría financiera, para el ordenamiento y racionalización de los recursos**

Uno de los soportes a los procesos de fortalecimiento institucional es lo financiero, a este respecto se vienen adelantando actividades en relación a:

- Asesoría financiera a Fondos Mixtos Departamentales de Cultura, los cuales se consolidan como una fuente de cofinanciación en lo territorial. En el 2005 se cuentan con 18 Fondos Mixtos departamentales y 2 Distritales
- Asesoría a Entidades Culturales para la creación y manejo de la estampilla procultura, mostrando un incremento de municipios con estampilla procultura: en el 2002 se tienen 269 municipios y en el 2005 se tienen 438 municipios con estampilla procultura
- Asesoría en 28 departamentos y 4 distritos para el acceso a fuentes de cofinanciación como el Programa Nacional de Concertación y en la presentación de proyectos culturales.

### **Inclusión de la diversidad en la política cultural y educativa.**

La Dirección ha venido trabajando la inclusión de la diversidad a través de actividades como:

- La sensibilización hacia la presencia y aporte de los grupos étnicos, lo que ha favorecido la inclusión del tema étnico en 16 planes de desarrollo en su componente cultural.
- Campaña sobre diversas formas de ser y la promoción para la celebración del 21 de Mayo en donde participaron 13 departamentos en el 2005.
- La Gestión con planes y programas nacionales para inclusión de lo étnico:
- La creación de la línea indígena y el aumento en el número de pueblos y organizaciones étnicas que participan en el Programa Nacional de Concertación: 38 Proyectos presentados por los pueblos indígenas y 33 de Comunidades negras.
- La dotación de 250 bibliotecas con la producción de materiales de apoyo para la sensibilización de niños y jóvenes en el tema de diversidad.



- La construcción de 3 malocas en el departamento de Caqueta con la participación de los pueblos Huitoto y Coreguaje.

## **DIRECCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA**

La cinematografía colombiana ha tenido un notorio auge en los últimos dos años. Destacados reconocimientos internacionales, un repunte de estrenos de películas colombianas –que pasó de un promedio de cinco películas a nueve en 2005, y una reactivación sin precedentes en la producción de cortos y largometrajes, son resultado de una estrategia integral propiciada desde el Estado y acogida con gran optimismo por el sector cinematográfico nacional.

Los proyectos y programas que se desarrollan en esta dependencia responden a la necesidad de una visión integral para atender toda la cadena de producción, distribución y exhibición cinematográfica.

Para cumplir con su misión institucional, de “propender por un país con una cultura audiovisual propia y estable, con logros y propuestas para el mejoramiento de la calidad del lenguaje de imágenes en movimiento y con viabilidad industrial que garantice su permanencia en el tiempo”, la Dirección de Cinematografía desarrolla diversos programas en la investigación, legislación, formación, producción, infraestructura, difusión, distribución, exhibición y preservación, con base en las siguientes líneas de acción:

- Organización
- Investigación y comunicaciones
- Formación profesional del sector
- Producción
- Formación de públicos
- Patrimonio

A continuación el balance de las actividades realizadas por la Dirección en 2005.

### **Organización**

Esta línea de acción se enfoca principalmente en la articulación de las distintas instancias y entes que trabajan en pro de la cinematografía nacional desde diversos campos.

### **Consejo Nacional de Cultura**

De acuerdo con la Ley 397 de 1997, o Ley de Cultura, y el decreto 1782 de 2003, el Consejo Nacional de Cultura es el órgano de asesoría y consulta del Gobierno Nacional en materia cultural y la instancia superior de asesoría del Sistema Nacional de Cultura. La Dirección de Cinematografía participa en las reuniones del Consejo y realiza el seguimiento de las tareas y compromisos adquiridos en cuanto a cinematografía.



### **Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, CNACC**

El Consejo Nacional para las Artes y la Cultura en Cinematografía, CNACC, fue creado por la Ley 814 para dirigir el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC). Todos los subsectores representados en el Consejo trabajaron desde un inicio para que la Ley 814, Ley de cine, sirviera a estos intereses, y para sacar adelante su reglamentación. A través de Proimágenes en Movimiento en 2005 se realizó una convocatoria por concurso para obtener estímulos a la producción y la exhibición bajo siete modalidades diferentes. Adicionalmente abrió una convocatoria de estímulos automáticos en exhibición y otorgó estímulos para otros sectores de la industria, tales como el de preservación del patrimonio fílmico, distribución, formación, investigación y en temas cruciales como la lucha contra la piratería.

La Dirección de Cinematografía asesora y apoya la gestión del CNACC en todas sus acciones y decisiones. En 2005, y por disposición de la Ley, se realizaron las elecciones de los representantes en el período 2005 – 2007, actividad que la Dirección de Cinematografía promovió y coordinó. Los resultados de las elecciones fueron:

- Representante de los Directores: Julián David Correa, 49 votos
- Representante de los Productores de Largometraje: Germán Yances, 19 votos
- Representante de los Distribuidores: Carlos Llano, 7 votos
- Representante de los Exhibidores: Pablo Umaña, 8 votos
- Representante de los Consejos Departamentales: Edgar Montañez, 3 votos

Adicionalmente, la Ministra de Cultura designó como sus delegados a Mauricio Reina y a Ernesto McCausland.

Con este proceso, la Dirección desarrolló simultáneamente la actualización y depuración de las bases de datos de agentes del sector quienes fueron los electores del nuevo Consejo. Al finalizar el 2005 se tenían registrados los siguientes agentes:

- Directores: 248
- Productores: 19 jurídicos y 41 personas naturales
- Exhibidores: 38
- Distribuidores: 10

### **Consejos Departamentales de Cinematografía**

Los Consejos Departamentales de Cinematografía son órganos ciudadanos que asesoran a las Secretarías de Cultura, a los Institutos de Cultura, a los consejos de planeación y al Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía sobre las políticas en materia audiovisual y cinematográfica correspondientes con las realidades regionales de cada departamento o distrito. Como tal, son órganos que se conforman a partir de una elección,



convocada por las entidades territoriales departamentales, encargadas del tema cultural. Al finalizar 2005 quedaron conformados 17 Consejos.

Así mismo, en 2005 la Dirección de Cinematografía asistió a las Jornadas Regionales de la Región Occidente (Manizales), Región Caribe (Valledupar) y Región Centro Oriente (Bogotá). En las reuniones de secretarios de cultura (febrero y diciembre) se realizó la presentación de todo el plan de trabajo con los consejos departamentales y distritales de cine.

### **Junta de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano**

La Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, en cuya Junta Directiva está representado el Ministerio de Cultura, tiene como principal objetivo la conformación de un archivo nacional audiovisual, para lo cual realiza labores de búsqueda y recuperación, tanto de registros visuales y sonoros, como de los demás elementos que conforman el patrimonio audiovisual colombiano.

En 2004 el CNACC suscribió un contrato con la Fundación con el fin de darle curso al proyecto presentado por dicha entidad para el fortalecimiento del patrimonio audiovisual colombiano, y cuya segunda fase se desarrolló en 2005. La Dirección asistió al Comité Operativo del Contrato entre Proimágenes en Movimiento y la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano para el desarrollo del Proyecto del Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano.

### **Tratado de Libre Comercio**

En las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el CNACC asesoró permanentemente al equipo negociador colombiano, quien defendió una reserva para mantener tanto los estímulos de la Ley de Cine como la cuota de pantalla en televisión.

### **Documento de política audiovisual**

La idea de este texto, producido desde la Dirección de Cinematografía con la asesoría y el aporte de expertos del sector, es exponer y problematizar los distintos componentes de una posible industria cinematográfica nacional. Durante los últimos meses de 2005 se definió su estructura preliminar, la cual constará de cuatro partes: 1) Exhibición y distribución, 2) Producción, 3) Patrimonio y 4) Formación e investigación. En cada una de ellas se hará un diagnóstico, basado tanto en el análisis de la información disponible como en entrevistas y en los insumos arrojados por otros estudios que está llevando a cabo la Dirección de Cinematografía. A partir de estos diagnósticos se sintetizarán los principales retos y necesidades del sector cinematográfico para los próximos años. El documento será publicado en el segundo semestre de 2006.

### **Acuerdos bilaterales y multilaterales**

La Dirección de Cinematografía, en representación de Colombia, ha firmado con otros países los siguientes acuerdos a favor de la cinematografía colombiana, y alcanzado los siguientes resultados:





- ACUERDO DE COPRODUCCIÓN CON CANADÁ
- MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN MATERIA AUDIOVISUAL:
- PROGRAMA IBERMEDIA
- PROYECTO DOCTV IBEROAMERICA

### **Junta de Proimágenes en Movimiento**

El Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimágenes en Movimiento es una corporación creada por la ley 397 de 1997 con el fin de apoyar y complementar el desarrollo de la industria cinematográfica colombiana. Esta entidad, que se rige por el derecho privado, administra los recursos del FDC, de acuerdo con las decisiones del CNACC. Proimágenes en Movimiento cuenta con participación pública y privada con representantes que conforman su Junta Directiva, entre ellos el Ministerio de Cultura, en cabeza de la señora Ministra y del director de Cinematografía. La Dirección de Cinematografía asiste a la Junta y realiza el seguimiento a los acuerdos.

### **Estrategia antipiratería (FDC – Ley de cine)**

En 2005 el CNACC aprobó la financiación de un proyecto presentado por el Programa Antipiratería de Obras Cinematográficas, PRACI, por un valor de \$300 millones, con lo cual se desarrollarán cuatro líneas de acción: investigación e inteligencia, judicialización, capacitación y divulgación y prevención. PRACI está financiado y liderado por representantes de distribuidores, video tiendas, exhibidores, cable operadores, organizaciones gremiales e instancias gubernamentales involucradas con la industria cinematográfica y del video.

### **Sistema de Información y Registro Cinematográfico, SIREC**

El Sistema de Información y Registro Cinematográfico, SIREC, es un mecanismo establecido por la Ley de cine para centralizar la información de agentes, sectores y actividades que hacen parte de la industria cinematográfica, y también para hacer el seguimiento y control a la cuota para el desarrollo Cinematográfico y la ejecución de los recursos del FDC. El Ministerio de Cultura contrató en 2004 la elaboración de un diagnóstico de las necesidades del sistema y en 2005 el CNACC aprobó la suma de 284 millones para su montaje y puesta en marcha. En este sentido, la Dirección de Cinematografía adelantó la contratación de la empresa desarrolladora del sistema (en conjunto con Proimágenes en Movimiento), la apoyó en la delimitación y los objetivos del sistema, brindó asesoría y recibió los registros diligenciados por los agentes del sector, y amplió la base de datos. A diciembre de 2005 los trabajos para el desarrollo del SIREC completaron un 40% y se espera que en junio de 2006 ya se haya puesto en marcha y esté operando plenamente.



## **Comunicaciones**

Desde la Dirección de Cinematografía se implementa una estrategia de comunicaciones que busca socializar la Ley de cine, dar a conocer los programas y proyectos de la Dirección, y fomentar la cinematografía tanto en el sector cinematográfico como en medios masivos de comunicación. Los resultados más relevantes son:

- Claqueta: 50 ediciones y 8 extras a 31 de diciembre, ampliación base datos con 1.500 nuevos registros para un total de casi 8.000 suscriptores.
- Cambios y adiciones en la página web: elaboración de listados de festivales nacionales e internacionales, facultades de cine y medios audiovisuales nacionales, entidades relacionadas con el cine, diccionario técnico de cine.
- Prensa: difusión de las actividades de la Dirección y el CNACC. 25 boletines, seguimiento y mantenimiento del archivo prensa, cartelera, atención a medios, apoyo a eventos y películas, ampliación base de datos prensa en un 57%.
- Socialización de la Ley de cine: presentaciones Ley de cine en universidades (5), a inversionistas (6) y a otras entidades (8); redacción de textos sobre la ley para medios; atención a periodistas, sector cinematográfico, inversionistas, estudiantes y al público en general.
- Redacción de textos (5) y discursos (10) para el despacho Ministra.
- Publicaciones:
  - Reedición y distribución IMÁGENES PARA MIL PALABRAS
  - Reimpresión y distribución MANUAL DE SALAS ALTERNAS
  - Publicación RUTA DE APRECIACIÓN CINEMATOGRAFICA
  - Publicación y distribución de la LEY DE CINE PARA INVERSIONISTAS Y DONANTES

## **Formación profesional del sector**

La Dirección de Cinematografía ha promovido la capacitación del recurso humano del sector cinematográfico colombiano, ya sea directamente o a través de instituciones y entidades que están haciendo tareas de formación con la misma orientación. La labor de la Dirección de Cinematografía con estas entidades consiste en direccionar los enfoques, llenar los vacíos y apoyar los procesos formativos con los recursos disponibles. En la actualidad se están estrechando cada vez más los vínculos con universidades y centros de formación profesional que ofrecen programas relacionados con los audiovisuales.

## **Diagnóstico nacional de procesos de formación**

En 2005 se está desarrollando un análisis de las entidades que en sus programas académicos incluyen la formación en medios audiovisuales. Los resultados de este estudio conducirán a un proceso concertado que permitirá la reorientación de la formación cinematográfica en el país.



A partir de esta información en 2006 se hará un análisis de la oferta de los centros de educación superior con énfasis en el área audiovisual, que determine tendencias en sus programas académicos. Se tendrán en cuenta tres categorías: Universidades que ofrecen título profesional en el área audiovisual (profesionales de cine - 4), programas técnicos de cine y TV (8) y programas de diplomados y extensión curricular (7). Igualmente, se realizará un taller de prospectiva con expertos para definir los factores de cambio y los escenarios factibles para esos cambios.

### **Imaginando Nuestra Imagen**

Este programa de la Dirección de Cinematografía ofrece talleres de formación para jóvenes que deseen ser realizadores audiovisuales en cada departamento del país. Los talleres se ocupan de las habilidades y oficios que resultan básicos para la generación de imágenes en movimiento: apreciación, guión, dirección, fotografía, sonido, edición, dirección de arte y producción. En 2005, y en asocio con entidades locales ganadoras de la Convocatoria del Portafolio Ministerio de Cultura, se adelantaron cinco programas en cinco departamentos. Las entidades que dictaron los talleres son:

- TV Imagen Producciones (Miguel Ángel Rojas)
- Unidad Educativa San Antonio del Ariari (Antonio Valencia Herrera)
- Universidad del Tolima (Jesús Ramón Rivera Bulla)
- Universidad Santiago de Cali (Hebert Celín Navas)
- Fundación Universitaria de San Gil (Lucas Sarmiento Ardila).

### **Actualización técnica y profesional**

Consciente de la importancia de mantener actualizado al sector cinematográfico nacional, la Dirección organiza y apoya seminarios, conferencias y talleres académicos de producción y realización cinematográfica en las regiones del país. Además de brindar formación a los creadores audiovisuales en tendencias narrativas, estéticas y de producción, estas jornadas son un escenario importante para la interlocución del Ministerio de Cultura con los entes culturales de las regiones y para la consolidación del sector cinematográfico a nivel nacional. Durante 2005 se apoyó a los siguientes eventos:

- IX Salón Internacional del Autor Audiovisual: el tercer guión (el montaje), Barranquilla, 18-22 de agosto de 2005, Fundación Cinemateca del Caribe.
- II Encuentro Nacional de Archivos Fílmicos de Colombia, Cali, septiembre 27, 28, 29 y 30, Universidad Autónoma de Occidente.
- Artrónica, 16 al 28 de noviembre, Goethe Institut y Embajada de Francia.
- Foro de Lecturas e industrias culturales, 30 de septiembre, CERLALC – ILÍMITA con el apoyo del Proyecto Economía y Cultura del Convenio Andrés Bello.



- Seminario Internacional de Periodismo Cultural, “De críticos y editores: oficios para equilibristas” del 15 al 17 de noviembre, Centro Colombo Americano de Medellín.
- Taller de Postproducción de Sonido para Cine y Video, realizado, del 21 de noviembre al 3 de diciembre, Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Javeriana, Cooperativa Ginebra y Asociación Colombiana de Directores de Fotografía y Sonido Cinematográfico.
- Lanzamiento de la Productora Mateina films, en Bogotá del 9 al 10 de septiembre.
- Taller Internacional sobre Pitching, cómo vender su proyecto para producir su película, del 14 al 18 de mayo, Instituto Internacional de cine y televisión “La Isla a Mediodía”.

### **Producción**

La Ley de cine, que dirige a la producción el 70% de los recursos del FDC, se ha constituido en una importante fuente de financiación de películas colombianas. En los últimos dos años la producción cinematográfica pasó de un promedio de 4,5 películas anuales a ocho; y de las 16 películas estrenadas entre 2004 y 2005, 10 obtuvieron recursos del FDC.

Películas colombianas estrenadas en 2005:

- Por qué lloran las campanas –en video- (Jairo Pinilla)
- Perder es cuestión de método (Sergio Cabrera)\*
- La sombra del caminante (Ciro Guerra)\*
- Rosario Tijeras (Emilio Maillé)\*
- Sin Amparo (Jaime Osorio)\*
- Sumas y restas (Víctor Gaviria)\*
- La historia del baúl rosado (Libia Stela Gómez)\*
- Mi abuelo, mi papá y yo (Dago García)\*

\*Con apoyo del FDC

### **Estímulos FDC para largometrajes (FDC – Ley de cine)**

Se realizaron las siguientes tareas en materia de realización y difusión de las convocatorias :

- Diseño inicial de modalidades de acuerdo con los lineamientos del CNACC
- Reuniones para definir modificaciones
- Redacción y revisión final de las convocatorias
- Divulgación nacional
- Asesoría permanente a público interesado

Para 2005 se introdujeron dos modificaciones importantes al esquema de estímulos. En primer lugar, se abrió de manera permanente la convocatoria de promoción de largometrajes, lo que permite a cada película terminada presentar su estrategia de lanzamiento en salas nacionales a consideración del comité evaluador en cualquier momento del año, de acuerdo con las fechas de



estreno acordadas con los distribuidores o exhibidores. En segundo lugar, se abrió por convocatoria una modalidad para el desarrollo de guiones; se estableció también una línea de financiación dirigida a guionistas para participar en algunos de los más importantes laboratorios internacionales de guión; y se ofrecieron estímulos para los productores que son aceptados en los más importantes mercados o encuentros internacionales de desarrollo y financiación de proyectos cinematográficos.

En 2005 las Convocatorias del FDC otorgaron los siguientes estímulos:

<b>Estímulos FDC 2005</b>		
<b>Modalidad</b>	<b>Nº proyectos evaluados</b>	<b>Nº proyectos ganadores</b>
Desarrollo de largometrajes	59	8
Producción de largometrajes	74	8
Producción de cortometrajes	157	14
Producción de documentales	99	10
Postproducción de largometrajes	10	11
Promoción de largometrajes	7	7
Formación de públicos	19	9
<b>TOTAL</b>	<b>563</b>	<b>80</b>

### **Participación en Festivales (FDC – Ley de cine)**

Esta línea de financiamiento está dirigida a aquellas películas que gracias a sus cualidades han sido seleccionadas para participar en festivales y muestras especializadas de alto impacto a nivel internacional. En total en 2005 el FDC otorgó \$27'295.200 a ocho proyectos.

### **Programa de estímulos a la creación (Portafolio Ministerio de Cultura 2005)**

El Programa de Estímulos a la Creación y la Investigación del Ministerio de Cultura está constituido por un conjunto de convocatorias públicas que garantizan el acceso democrático en igualdad de condiciones para todos los participantes

### **Programa IBERMEDIA**

Como ya se mencionó en la sección Organización, la Dirección de Cinematografía representa los intereses colombianos en el Fondo Iberoamericano de Ayuda IBERMEDIA, que forma parte de la política audiovisual de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Ibero América, CACI. En 2005 Colombia obtuvo recursos para sus siete proyectos presentados por un total de \$416 mil dólares.



### **Estímulos tributarios**

La ley 814 de 2003 ofrece este mecanismo de fomento a la producción cinematográfica nacional para que los contribuyentes del impuesto a la renta que realicen inversiones o hagan donaciones a proyectos cinematográficos de producción o coproducción colombianas de largometraje o cortometraje aprobados por el Ministerio de Cultura, tendrán derecho a deducir de su renta por el período gravable en que se realice la inversión o donación, el 125% del valor real invertido o donado.

En 2005 se estudiaron 39 proyectos cinematográficos interesados en buscar inversionistas y donantes beneficiarios de los estímulos tributarios. De estos proyectos estudiados, la Dirección aprobó 29. En todo 2005 fueron expedidos 79 Certificados de Inversión y Donación por un valor de \$1.337.000.000, invertidos en proyectos colombianos. Adicionalmente, se publicó la cartilla Ley de cine para inversionistas y donantes, que fue enviada a las 1.158 empresas más grandes de Colombia (listado proporcionado por la DIAN) con una carta de la señora Ministra invitando a formar parte de la cinematografía colombiana.

### **Certificación de Nacionalidad**

- La Dirección de Cinematografía es el ente encargado de certificar la nacionalidad de las películas colombianas. Para tal fin, realiza un estudio de la participación técnica y artística de la parte colombiana en las películas que solicitan dicho reconocimiento. En 2005 se expidieron 15 Reconocimientos de Nacionalidad y una Resolución denegatoria.

### **Nominaciones a premios Goya, Oscar**

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, a través de la gestión de la Dirección de Cinematografía es el ente encargado de determinar las postulaciones por Colombia a los Premios Óscar y a los Premios Goya. En 2005 se enviaron las siguientes películas a dichos eventos:

- Premios Óscar: *La sombra del caminante* (Ciro Guerra).
- Premios Goya: *Rosario Tijeras* (Emilio Maillé)

### **Comité de Clasificación**

Al sistema de clasificación de las películas en Colombia se le incorporaron en 2005 dos nuevas categorías con el fin de adaptarse de manera apropiada a las franjas de edades de los niños. La Dirección de Cinematografía, en respuesta a una solicitud del Comité de Clasificación de Películas, expidió la Resolución 0016 de 2005, en la que se ajusta el mecanismo de clasificación de películas en el país. Los nuevos grupos tienen en cuenta las diferentes fases de desarrollo de la población menor de 18 años (desde los primeros años, la preadolescencia y la adolescencia hasta la mayoría de edad) y la protección especial que establece la ley para estos ciudadanos. A diciembre de 2005 el Comité clasificó 190 películas.



### **Formación de Públicos**

Entre los objetivos del Ministerio de Cultura está dar cuenta de la multiculturalidad colombiana, hacer posible el autorreconocimiento, interpretarse, y participar en el concierto universal de la cultura. Por tal motivo, desde la Dirección de Cinematografía se promueve la formación de espectadores de cine que puedan entender y disfrutar de expresiones cinematográficas alternativas a la de los grandes circuitos cinematográficos.

### **Estímulos FDC para la formación de públicos (FDC – Ley de cine)**

La categoría Formación de públicos de las Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico ha estado presente en los dos años de existencia del Fondo. Dirigida a exhibidores registrados en la Dirección de Cinematografía, busca apoyar proyectos de formación que sensibilicen a los públicos para un consumo activo frente a las obras audiovisuales. La Dirección de Cinematografía hizo parte del diseño de la convocatoria FDC en esta modalidad que entregó \$264.422.641 el 1 de diciembre.

### **Estímulos FDC para los distribuidores (FDC – Ley de cine)**

Con el fin de promover las películas colombianas en el exterior, el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico abrió la convocatoria para distribuidores que tengan en su catálogo al menos tres películas colombianas, para la participación en mercados internacionales. La entidad ganadora fue Cineplex, que obtuvo \$30 millones para asistir al mercado de Cannes.

### **Programa La Maleta de Películas**

El objetivo de este programa de la Dirección de Cinematografía es conservar, divulgar y exhibir el patrimonio fílmico colombiano, latinoamericano y universal, y contribuir así a la formación de públicos activos y críticos. Esta colección audiovisual reúne 164 títulos en total, distribuidas en las siguientes Maletas:

- Maleta de Películas Colombianas I: 18 títulos
- Maleta de Películas Colombianas II: 29 títulos
- Maleta de Documentales Colombianos I: 59 títulos
- Maleta de Películas Latinoamericanas I: 15 títulos
- Maleta de Películas Infantiles I: 43 títulos

Bajo este programa en 2005, se donaron 220 juegos de Maletas de Películas, a igual número de municipios, correspondientes a la tercera fase del Plan Nacional de Bibliotecas, y a través del Portafolio de Convocatorias del Ministerio de Cultura, modalidad Formación de Públicos, se entregaron 33 juego de Maletas

También, se llevó a cabo la segunda fase de formación de bibliotecarios a través de talleres en nueve departamentos con la participación de 88 municipios.



## **Programa de salas alternas**

Este programa de la Dirección de Cinematografía actúa en tres frentes:

### 1. Inventario y diagnóstico de espacios de exhibición alternativa:

Durante 2005 se realizaron 15 diagnósticos técnicos de igual número de salas alternas, que evaluaron el estado de los equipos, las locaciones y la silletería.

### 2. Formación de gestores y recurso humano:

- Se capacitaron cien proyccionistas a través de cuatro talleres regionales realizados en Medellín, Cali, Barranquilla y Bogotá. La capacitación incluyó aspectos como el manejo de equipos, el sonido, la proyección y la preservación y cuidado del material.
- Se reimprimieron 500 ejemplares del Manual de Gestores de Salas Alternas
- Se redactó, diseñó e imprimió la Ruta de Apreciación Cinematográfica (1000 ejemplares)

### 3. Apoyo y acompañamiento en procesos de fortalecimiento institucional:

En 2005, y en asocio con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se avanzó en la definición de varias estrategias incluidas en el Programa Nacional para el Fortalecimiento, Desarrollo y Modernización de Salas Alternas, que busca sentar las bases de un proceso que cree mejores oportunidades para estas salas en un escenario tan competido como el de las actuales industrias del entretenimiento. El Programa también pretende generar confianza mutua para el desarrollo de un trabajo conjunto entre el Estado y las empresas del sector que, bajo diversos modelos administrativos, se dedican a la exhibición alterna de cine en el país.

Entre estas estrategias están:

- Convocatoria a salas: La convocatoria se abrió entre el 21 de septiembre y el 21 de noviembre, con el fin de seleccionar las salas a participar en el Programa Nacional para el Fortalecimiento, Desarrollo y Modernización de Salas Alternas. Fueron escogidas 10 salas.
- Estudio de públicos: se diseñó y se contrató un estudio de públicos y mercados de cine en salas alternas de cuatro ciudades del país. Se tendrá en cuenta, en el Estudio, la información de tres grupos de personas: administradores de las salas, públicos asiduos y eventuales, y críticos de cine. Los resultados del Estudio se conocerán en marzo de 2006.
- En las siguientes fases del Programa Nacional para el Fortalecimiento, Desarrollo y Modernización de Salas Alternas, diseñadas durante 2005, y para desarrollar en 2006, se realizarán planes de negocios con las salas, fundamentados en los resultados del Estudio de públicos, los





cuales servirán de base para la presentación de proyectos a FOMYPIME, y para la búsqueda de financiación a través de Bancoldex, el Fondo Nacional de Garantías y otras instancias de cooperación nacional e internacional.

- Se avanzó en la investigación de la Ruta de exhibición cinematográfica, publicación interactiva en la que se presentará, desde marzo de 2006, un catálogo nacional de material audiovisual disponible para exhibición cultural, que facilita la relación entre las entidades poseedoras de títulos y el sector de la exhibición cultural en el país (salas alternas, cineclubes y otras instituciones). Actualmente se desarrolla la sistematización de la información recibida de estas entidades y de la información complementaria al catálogo (acuerdos de exhibición, legislación, contactos).
- Finalmente, la Dirección de Cinematografía realizó el acompañamiento y asesoría a Babilla Cine para el diseño de un proyecto apoyado por la UNESCO, que contempla la realización de varios procesos de capacitación de los que se beneficiará el sector de la exhibición alterna. El proyecto aprobado a Babilla aspira, a mediano plazo, a consolidar una red de exhibición independiente sostenible y solida en el país.

### **Festivales y muestras de cine**

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Cinematografía, ha estado presente en numerosos festivales y muestras cinematográficas de diversos géneros a nivel nacional e internacional. En 2005 se apoyaron los siguientes eventos:

- 7ª MUESTRA INTERNACIONAL DOCUMENTAL
- 45 FESTIVAL DE CINE DE CARTAGENA
- 22 FESTIVAL DE CINE DE BOGOTÁ
- IX SALÓN INTERNACIONAL DEL AUTOR AUDIOVISUAL: EL TERCER GUIÓN (EL MONTAJE)
- FESTIVAL AUDIOVISUAL COLOMBIANO TOMA 5INCO
- II FESTIVAL DE CORTOMETRAJES Y ESCUELAS DE CINE EL ESPEJO
- CICLO DE CINE ROSA 5
- EXPERIMENTA COLOMBIA FESTIVAL LATINOAMERICANO DE ARTES ELECTRÓNICAS
- VI FESTIVAL DE CINE DE SANTAFÉ DE ANTIOQUIA

### **FESTIVALES INTERNACIONALES APOYADOS**

- Acompañamiento 100% Colombia Documental
- Acompañamiento muestras internacionales
- Corto circuito Diana Vargas
- Corto al Extremo (Argentina, Rodrigo Magallanes)

### **Programación Señal Colombia**



Libertad y Orden

Ministerio de Cultura  
República de Colombia

La programación de la franja cultural que emite Señal Colombia y programa la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura, cuenta con el apoyo de la Dirección de Cinematografía en la selección de películas que se emiten en los ciclos de cine colombiano, latinoamericano y de la cinematografía universal en general. Se busca brindarles a los televidentes películas que difícilmente son emitidas en los canales privados o que ya salieron de circuitos comerciales.

### **Encuentro de periodistas culturales**

El Seminario Internacional de Periodismo Cultural "De críticos y editores: oficios para equilibristas", realizado del 15 al 17 de noviembre en Medellín, fue un evento organizado por la revista Kinetoscopio y el Centro Colombo Americano de Medellín. La Dirección de Cinematografía participó en el comité académico, presentando los avances de la investigación: "Las revistas de cine en Colombia: una tradición de quijotes" y apoyó la participación de los invitados internacionales, el editor argentino Fernando La Valle, del portal en de Internet otrocampo.com.

### **Patrimonio**

#### **Sistema Nacional de Patrimonio Audiovisual (FDC – Ley de cine)**

Desde 2004 la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano ha recibido del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico la suma de \$1.400.000.000 para adelantar el proyecto Fortalecimiento Del Patrimonio Audiovisual Colombiano. La Dirección de Cinematografía realiza el seguimiento al cumplimiento y finalización de las metas establecidas, que se pueden resumir así:

Inventario inicial de entidades con material y su diagnóstico técnico, digitalización de materiales audiovisuales únicos, conservación de materiales (estudio de factibilidad y gestión para construcción de bodegas de almacenamiento), catalogación del material audiovisual colombiano, que incluye la publicación del libro *Largometrajes Colombianos en Cine y Video 1915-2004*, implementación de un punto de consulta automatizado en el centro de documentación y bases de datos de la Fundación, y duplicación de elementos en soporte de nitrato. Adicionalmente, se realizaron dos Encuentros Nacionales de Archivos Audiovisuales (Barranquilla y Cali), se completó la musicalización de la versión restaurada de la película *Alma Provinciana* de Félix Joaquín Rodríguez (1926), se realizó la campaña de valoración del patrimonio audiovisual colombiano que incluyó afiches, calendarios, comerciales de televisión y cuñas de radio. Se realizó la investigación y preproducción de la Colección de Cine Silente, se celebró el seminario de *Largometrajes Colombianos*, y se estrenó la versión restaurada y preservada del largometraje *Flores del Valle* (1941, Máximo Calvo).

También se llevó a cabo la duplicación de varias piezas audiovisuales únicas, la limpieza y mantenimiento de colecciones de video, el inventario, la verificación técnica y la catalogación de colecciones. Pronto estará lista para su



publicación la Guía para la clasificación y Catalogación de material audiovisual en Centros de Documentación.

En cuanto al Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano, SIPAC, que apunta a la cohesión de esfuerzos de diferentes instancias estatales y privadas, al desarrollo de la corresponsabilidad de las regiones y a avanzar en la agenda de conectividad del sector cultural, en los que se realizó el inventario nacional de entidades y personas que poseen material audiovisual colombiano (registro de 629 unidades). También se implementó la circulación de un boletín electrónico especializado en la preservación y conservación del patrimonio audiovisual, y se realizó el II Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales de Colombia en Cali.

En cuanto a Patrimonio Digital, se participó en el diseño del Curso Internacional de Patrimonio Digital financiado por UNESCO y organizado por el Ministerio de Cultura, que se celebrará en 2006.

### **Manual de Inventario Nacional del Patrimonio Cultural**

En esta tarea coordinada por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, la Dirección de Cinematografía, en conjunto con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, ha estado presente en lo concerniente al audiovisual, en el debate conceptual, la homologación o inclusión de criterios, la redacción de algunos textos, la realización de las fotografías, la revisión de los textos definitivos y el diseño de la ficha. En octubre de 2005 realizó el Primer Taller de Formación para la elaboración del Inventario Nacional del Patrimonio Cultural al cual asistió la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano en coordinación con la Dirección de Cinematografía.

### **Manual de Inventario del Patrimonio Inmaterial**

En la elaboración de esta útil herramienta para la valoración y protección del Patrimonio Inmaterial colombiano, la Dirección de Cinematografía participó en el Comité de Patrimonio Inmaterial, coordinado por la Dirección de Patrimonio de acuerdo con los lineamientos del ICANH.

### **Acervo Audiovisual del Ministerio de Cultura**

Finalmente, la Dirección de Cinematografía, preocupada por el estado de colecciones audiovisuales al interior del Ministerio, adelantó una investigación sobre el acervo audiovisual de todas las dependencias de la institución para el diseño de una política institucional al respecto. Se brindó apoyo a cada una de las dependencias para el diseño de un Plan de Acción presentado al Comité directivo del Ministerio.

## **MUSEO NACIONAL**

Hasta diciembre del 2005, el Museo Nacional recibió 269.698 visitantes en su edificio y 106.965 visitantes virtuales en su página de Internet



- Realizó 4 exposiciones temporales en la Sala de Exposiciones Temporales Gas Natural
- Presentó 5 exposiciones temporales en sus salas permanentes
- Exhibió 3 muestras en el Gabinete de Miniaturas
- Montó 3 exhibiciones en el Gabinete de Dibujo y Artes Gráficas
- Llevó a cabo 4 exhibiciones en la Sala de Adquisiciones Recientes, conformadas por algunas de las piezas que han ingresado de manera reciente a las colecciones del Museo.

Como Unidad Administrativa Especial del Ministerio de Cultura, el Museo encamina todos sus proyectos, actividades, servicios y productos, al cumplimiento de los objetivos trazados en el marco de tres grandes áreas estratégicas establecidas en el *Plan Estratégico 2001-2010 "Bases para el Museo Nacional del futuro"*:

- Construcción de múltiples narrativas de la historia de los procesos culturales en Colombia.
- Desarrollo de los públicos
- Fortalecimiento de los museos del país

### **Construcción de múltiples narrativas**

X Cátedra Anual de Historia 'Ernesto Restrepo Tirado': El Caribe en la nación colombiana

Del 27 al 29 de octubre del 2005. Auditorio Teresa Cuervo Borda

### **Incremento de las colecciones**

En el 2005 ingresaron a las colecciones 253 piezas por donación o adquisición, entre ellas óleos, grabados, fotografías, documentos, piezas etnográficas y objetos testimoniales.

### **Desarrollo de los públicos**

#### **Observatorio de públicos**

Realización y análisis de 9 estudios de público, con el apoyo de estudiantes del Politécnico Grancolombiano, para determinar el perfil sociodemográfico de los visitantes y diseñar a partir del mismo, programas y servicios más efectivos.

### **Los museos cotidianos**

#### **Espacios de acción y reflexión sobre ciudad, patrimonio y convivencia**

La muestra Los museos cotidianos se presentó como resultado del proyecto Los museos cotidianos: espacios de acción y reflexión sobre ciudad, patrimonio y convivencia, que se llevó a cabo a lo largo del año 2004 con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá. La exposición se exhibió en tres recintos en Bogotá.

### **Publicaciones**



Se publicó el libro *Militares extranjeros en la Independencia de Colombia. Nuevas perspectivas*. Se editaron 4 catálogos como apoyo a las exposiciones temporales *Salón BAT de Arte Popular*; *Egipto: el paso a la eternidad*; *Dibujos de Carolina Cárdenas*; y *Wiedemann por Colombia: la mirada de un artista*. Asimismo, se publicaron 2 plegables para las exposiciones *¿Se acabó el rollo?* *Historia de la fotografía en Colombia 1950-2000*; y *Caribe espléndido: música, artes y letras de una región*. Adicionalmente, se realizaron 6 plegables coleccionables relacionados con muestras presentadas en el Gabinete de Miniaturas y en el de Dibujo y Artes Gráficas. En el marco del proyecto virtual 'Cuadernos de Curaduría', se realizaron 8 publicaciones destinadas a los usuarios y nuevos visitantes de la página web, sobre áreas como pintura, escultura, dibujo, artes gráficas y decorativas; documentos históricos; objetos científicos o testimoniales y temas relacionados con la historia de los procesos culturales en Colombia.

### **Exposiciones itinerantes**

- **Retrato: realidad y percepción**  
6.973 personas visitaron la exposición en Manizales, Cali y Bucaramanga
- **Botero en el Museo Nacional de Colombia. Donación 2004.**  
95.586 personas asistieron a la muestra en Medellín, Barranquilla, Manizales, Pereira, Quito (Ecuador) y Santa Marta.
- **Al aire libre. Paisajes de la colección del Museo Nacional de Colombia**  
2.000 personas visitaron la exhibición en Santa Marta

### **Programación cultural**

16.203 personas participaron en conciertos, conferencias y proyecciones audiovisuales programadas en torno a las exposiciones temporales y permanentes.

### **Programación académica**

1.170 personas asistieron a seminarios y talleres.

### **Eventos especiales**

33.781 personas entraron de manera gratuita o con tarifas más bajas al Museo.

### **Servicios educativos**

105.052 personas disfrutaron de servicios educativos como citas de orientación a maestros, jornadas pedagógicas, guías introductorias, visitas a la pieza del mes, talleres, visitas comentadas a exposiciones temporales y permanentes.

### **Fortalecimiento de los museos del país**

#### **Plan Nacional de Gestión de Colecciones**

En el 2005 se realizaron las gestiones técnicas y administrativas necesarias para la entrega del programa y los elementos técnicos a los 66 museos que



hacen parte del Plan. También se migró la información del programa *Colecciones virtuales* al programa *Colecciones colombianas* en 6 museos del país.

### **Seminarios de formación**

En el 2005 la Red Nacional de Museos desarrolló el seminario-taller "Guiones museológicos. Las historias detrás de los objetos", en cuatro ciudades del país: Santa Marta, Armenia, Cali y Cúcuta, con la participación de 172 trabajadores de museos.

### **Administración de los museos adscritos al Ministerio de Cultura**

Al Ministerio de Cultura pertenecen 12 museos de los 446 que hay en el país, 7 de los cuales están ubicados fuera de Bogotá y no cuentan con planta de personal para su manejo. Por esta razón se hace necesario contratar entidades sin ánimo de lucro que, bajo la supervisión de la Red Nacional de Museos, llevan a cabo el mantenimiento, la administración y la gestión cultural de estas entidades.

Envío de convocatorias y correspondencia de interés para museos  
Información sobre el Día Internacional de los Museos a todos los museos de Colombia y las conferencias "Museos y monumentos históricos" y "Museos del siglo XXI" llevadas a cabo en el Museo Nacional en el mes de agosto del 2005.

### **Página web de los museos colombianos**

Con el apoyo de la Agenda de Conectividad, el portal [www.museoscolombianos.gov.co](http://www.museoscolombianos.gov.co) se lanzó el 4 de octubre del 2005. En este sitio se pueden encontrar diferentes temas de interés para el sector, el directorio de museos de Colombia y los objetos más representativos de las colecciones de 34 museos en el territorio nacional. A la fecha, se encuentran 1.697 registros fotográficos editados con su correspondiente ficha de identificación.

### **Actualización de bases de datos de museos del país**

En el 2005 se realizaron 304 actualizaciones de base de datos de los museos del país

### **Asesorías**

Asesoría para la definición de un plan de sostenibilidad del Museo del Parque Cultural del Caribe; revisión del Plan Estratégico del Museo de Arte Moderno de Barranquilla; bases para la formulación de un Plan Estratégico para el Museo de Arte Moderno Ramírez Villamizar, en Pamplona, y el Museo de Arte Moderno de Cartagena; creación del Museo Grau - Casa del Marqués de Valdehoyos, Cartagena; Sala de exposición Torre del Reloj, Cúcuta, gobernación de Norte de Santander, y creación del Museo Arqueológico San Luis Beltrán en Galapa, Atlántico.

Realización de proyectos museográficos



Libertad y Orden

Ministerio de Cultura  
República de Colombia

Casa Natal del General Santander, Casa Museo Alfonso López Pumarejo (Honda), Casa Museo Rafael Núñez (Cartagena) y Museo Guillermo León Valencia (Popayán).

Coordinación de eventos internos y externos

Durante el 2005 se realizaron 64 eventos en el Auditorio Teresa Cuervo Borda, el vestíbulo principal y algunas de las salas permanentes.

## **PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN**

A partir de la implementación del Portafolio de Convocatorias del Programa de Estímulos, que le dio un giro a la forma de convocar y abrir la oferta pública de incentivos para los artistas, investigadores, académicos, gestores e instituciones culturales, durante el año 2005, se puede observar el incremento en los estímulos otorgados y la adopción de nuevas convocatorias, gracias a la firma de convenios de cooperación con entidades nacionales e internacionales.

Durante el primer semestre del año 2005, se firmó un convenio de cooperación con la Embajada de Suiza en Colombia, con el fin de convocar de manera conjunta el Premio Nacional Colombo-Suizo de Fotografía cuyo tema principal es: La Tolerancia. El Ministerio aportó para la primera convocatoria dos jurados colombianos y el apoyo en la divulgación y logística para la selección del único ganador, entre 48 propuestas participantes.

Adicionalmente en el año 2005, se convocó conjuntamente con la Unión Latina, el Premio Unión Latina a la creación joven en artes plásticas, del cual se seleccionó a una joven artista por Colombia para competir con artistas de los otros 35 estados miembros de lengua y cultura latinas.

Se presentó el segundo volumen de la colección Semblanzas Vida y Obra, concebida con el fin de difundir la vida y obra de los ganadores del Premio Nacional Vida y Obra 2004, los maestros: Fausto Cabrera, Catalino Parra y Manuel H. Rodríguez.

Asimismo se convocó la XV Edición de las Becas Nacionales de Creación, donde participaron un total 176 creadores en las áreas de artes visuales, danza, literatura, música en composición, teatro y medios audiovisuales, de los cuales resultaron favorecidos 13.

Se convocó la III edición de las Becas de Estudios en estados Unidos Ministerio de Cultura – Comisión Fulbright, cuya participación aumentó considerablemente en el 2005, con 49 solicitudes, de las cuales 5 mujeres artistas salieron beneficiadas para realizar sus estudios a partir del mes de agosto del 2006.



También se apoyó al Instituto Caro y Cuervo, con el diseño y revisión de la convocatoria de Becas Nacionales de Investigación en Literatura Fernando Charrá Lara.

La II edición del Programa Pasantías y Residencias Nacionales que busca movilizar a los artistas de las distintas regiones del país, para que realicen un proyecto creativo, se formen o formen a otros en un lugar diferente al de su residencia, convocó en el 2005 a 73 personas de todas las regiones del país, de las cuales 14 ganaron la oportunidad de formarse en los campos de las artes, museografía y artes oficios.

Gracias al trabajo continuo entre el Ministerio, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de México, el Consejo Nacional de Cultura de Venezuela, y la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación de la República de Argentina, se convocó en el año 2005, la VIII Edición de las Residencias Artísticas del G-3, con una participación de 65 artistas, de los cuales 8 fueron beneficiados; y la IV Edición de las Pasantías Colombia-Argentina con 44 concursantes y 3 ganadores. Estos dos programas contribuyen a la consolidación de una red de creadores que engrandece año tras año nuestros lazos de amistad y solidaridad con otros pueblos y otras culturas de América Latina.

En el año 2005 se amplió el Programa de Residencias Artísticas gracias a la suscripción de un convenio de cooperación con el Centro Banff del Canadá para que los artistas realicen un proyecto creativo y se formen en artes visuales, literatura y medios audiovisuales; en esta primera edición participaron 10 artistas, de los cuales 1 obtuvo la residencia. Asimismo se firmó convenio con el Consejo Británico y el Visiting Arts con el fin de adelantar un programa de intercambio artístico entre colombianos e ingleses. De igual manera la participación fue de 25 artistas de los cuales ganaron 2.

En la XII Edición de los Premios Nacionales se convocó el Premio Nacional a Nuevas prácticas en Artes Visuales, ganó la Bienal de Venecia de Bogotá. El Premio Nacional de Literatura a Novela Inédita, lo obtuvo Guillermo Cardona con la obra "El Jardín de las Delicias". El Premio Nacional de Cortometraje lo ganó Augusto Sandino con su obra "Aniversario", El Premio nacional a Montaje Escénico Musical lo ganó el grupo "Taconearte" y el Premio Nacional de Dirección a Montaje Teatral, obtenido por José Domingo Garzón, con la obra "La procesión va por dentro"

La IV Edición del Premio Nacional a la Gestión Cultural estuvo dirigido a las experiencias exitosas en la coordinación y consolidación de las redes de bibliotecas públicas del país, la favorecida fue la Biblioteca Julio Pérez Ferrero de Cúcuta, Norte de Santander.

El Premio Nacional a Organizaciones Culturales de Excelencia, en su II versión lo obtuvo la Fundación Ferrocarril de Antioquia.





La VII Edición del Premio Nacional Sin Formato, convocó a jóvenes creadores de hasta 26 años en las áreas de cine, video, fotografía y cómic. Participaron un total de 45 jóvenes de los cuales 3 resultaron ganadores.

De igual manera se realizó la V Edición del Premio Nacional Colombo Francés en Patrimonio Cultural, convocado conjuntamente con la Embajada de Francia en Colombia y la Alianza Colombo Francesa en Bogotá, dirigido a una persona natural o jurídica comprometida con el rescate, preservación y difusión del patrimonio audiovisual colombiano de imágenes en movimiento. El ganador fue el Archivo Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca.

A partir del año 2005 la Dirección de Cinematografía del Ministerio, incluyó en el Portafolio de Convocatorias, los programas de formación – Imaginando Nuestra Imagen – y La Maleta de películas, dirigidos a las entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro y aportó los recursos de éstos. La participación de estos dos programas fue de 64 entidades, de las cuales 38 resultaron favorecidas.

Finalmente, se realizó el 29 de noviembre de 2005 a las 7:00 p.m., en el Teatro de Cristóbal Colón, la “Noche de Estímulos 2005”, en la cual se entregaron 114 galardones entre ganadores y menciones del jurado.

Cabe anotar que el Portafolio de Convocatorias 2006 se encuentra abierto desde el pasado 16 de enero, gracias al trabajo preparatoria realizado durante el segundo semestre del 2005.

## **DESPACHO VICEMINISTRA - GRUPO SINIC**

### **Actividades realizadas en la vigencia 2005**

Durante el año 2005 el grupo SINIC centró sus esfuerzos en la consolidación del Sistema Nacional de Información Cultural – SINIC, y el Subsistema de información modular de Patrimonio y Artes – SIPA. A continuación se exponen brevemente las actividades adelantadas en cada uno de los subsistemas.

### **Desarrollo SINIC**

El SINIC estuvo durante el primer semestre de 2005 en una etapa de consolidación del sistema, que incluyó la revisión detallada de cada uno de los servicios con el objeto de garantizar que cumplieran la funcionalidad requerida por el Ministerio. En esa medida, se realizaron revisiones periódicas de todo el Sistema, tanto de funcionalidad, como de diseño gráfico y ortografía, para asegurar que el producto final cumpliera con todas las expectativas del Ministerio.

Como resultado, se redefinieron algunos de los módulos del sistema para cumplir con la funcionalidad esperada de cada uno de ellos. El ejercicio de revisión y pruebas del sistema se extendió a todo el 2005 y se seguirá adelantando durante el 2006, tendiente a mejorar continuamente los servicios prestados por el Sistema.



Durante el segundo semestre del año, el SINIC entró, primero, en una etapa de posicionamiento interno del Sistema, que consistió en darlo a conocer a todos los funcionarios y contratistas del Ministerio de Cultura, mediante sesiones de socialización con cada una de las áreas; posteriormente, el Sistema entró en la fase de Producción Interna, es decir, que ya se encontraba habilitado para todas aquellas personas que, como funcionarios o contratistas, ingresaran a Internet a través del servidor del Ministerio de Cultura; esta fase tuvo como objetivo principal someter al Sistema a la revisión y uso de los funcionarios y contratistas del Ministerio, para así poder realizar la mayor cantidad de ajustes y cambios necesarios antes de lanzar el Sistema públicamente.

Luego de un período de cinco meses durante los cuales se desarrolló la producción interna, se inició el proceso de Posicionamiento Externo del Sistema, a partir del 4 de noviembre de 2005. Este proceso consistió en poner al aire la página del Sistema [www.sinic.gov.co](http://www.sinic.gov.co), para que pudiera ser consultada desde cualquier parte a través de un equipo con acceso a Internet. Adicionalmente, se adelantaron actividades tendientes a dar a conocer el Sistema, no sólo en el ámbito nacional sino internacional, para así garantizar su sostenibilidad, como la realización de presentaciones del Sistema a diferentes grupos, el lanzamiento público del SINIC, entre otras.

Paralelamente a los procesos descritos, se adelantó el diagnóstico para el diseño y construcción de los subsistemas de Patrimonio Inmaterial y Estímulos. Como resultado de los diagnósticos, la empresa contratista entregó un informe final de cada uno de los subsistemas, informes que son la base para el desarrollo de los subsistemas que se adelantarán durante la vigencia 2006. Adicionalmente, se realizó un diagnóstico para el diseño de un módulo de Casas de Cultura que también se construirá en el 2006.

### **Desarrollo SIPA**

Teniendo en cuenta la visión del SINIC como un proyecto general, el Ministerio de Cultura tomó la determinación, en el año 2004, de desarrollar subsistemas de información para cada una de las áreas que fueran capaces de nutrir la información requerida en el SINIC y ampliarla para cubrir las necesidades particulares de cada una de ellas.

El Sistema Nacional de Patrimonio y Artes –SIPA, constituye, de esta manera, un sistema de información satélite del SINIC. El SIPA es el sistema interno de las Direcciones de Artes y Patrimonio que fortalece y facilita el diagnóstico, formulación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de estas dos direcciones, así como algunos de los procesos administrativos particulares de cada dirección. De esta manera,



durante el 2005 se desarrolló un conjunto de servicios para uso interno de las Direcciones de Artes y Patrimonio.

Para la Dirección de Artes los servicios incluyen directorios con datos de identificación, ubicación y caracterización de agentes y entidades del sector, incluyendo datos de la infraestructura del sector, solicitudes y respuestas del Comité Técnico de Espectáculos Públicos, y directorio de programas y entidades de apoyo a la formación de empresas, con énfasis en las industrias creativas.

Para la Dirección de Patrimonio los servicios incluyen registro de asesorías y proyectos atendidos por todos los grupos de la Dirección; inventario y registro de bienes muebles, inmuebles y sectores urbanos de interés cultural; solicitudes y respuestas relacionadas con exportación de bienes culturales; registro de bienes culturales robados en Colombia y en el exterior; seguimiento al estado de conservación de bienes inmuebles; evaluación de proyectos de intervención de bienes inmuebles; directorio de entidades que conforman el Sistema Nacional de Patrimonio; directorio de profesionales acreditados para intervenir bienes de interés cultural.

De la misma manera se determinaron algunos servicios de uso común para ambas direcciones, como la supervisión administrativa de contratos y convenios y la programación y seguimiento de planes, programas y proyectos (recursos financieros e indicadores de gestión). A 31 de diciembre de 2005 la totalidad de estos componentes fue entregada por el contratista y recibida a satisfacción por parte del Ministerio. Durante el primer trimestre de 2006 se espera dar inicio a la operación del sistema.

### **IMPACTO OBTENIDO**

El SINIC, es la herramienta que recoge, integra y difunde información generada por agentes, redes y entidades culturales públicas y privadas.

De esta manera pretende apoyar los procesos de toma de decisiones en materia cultural en los diferentes niveles de la administración pública, y fortalecer el conocimiento ciudadano en los temas relativos al sector y su institucionalidad.

Es así como el SINIC se convierte en un sistema integrado que suministra información completa, veraz, suficiente y susceptible de comparación internacional, materia de consulta obligada para investigadores, académicos, entidades del sector público y privado, y se espera que comience a probar sus virtudes a partir de la vigencia 2006.



SERVICIOS	ÁREAS TEMÁTICAS	INFORMACIÓN CARGADA AL 15/11/2005	RESPONSABLE
Directorio de Entidades	Bibliotecas	679 registros	Red Nacional de Bibliotecas
	Museos	406 registros	Red Nacional de Museos
	Música	299 registros	Grupo de Música, Dirección de Artes
	Patrimonio	N.A.	Dirección de Patrimonio
Documentos	Bibliotecas	7 registros	Red Nacional de Bibliotecas
	Museos	5 registros	Red Nacional de Museos
	Música	3 registros	Grupo de Música, Dirección de Artes
	Patrimonio	23 registros	Dirección de Patrimonio
Experiencias Exitosas	Bibliotecas	7 registros	Red Nacional de Bibliotecas
	Museos	41 registros	Red Nacional de Museos
	Música	4 registros	Grupo de Música, Dirección de Artes
	Patrimonio	1 registros	Dirección de Patrimonio
Enlaces Temáticos	Bibliotecas	32 registros	Red Nacional de Bibliotecas
	Museos	23 registros	Red Nacional de Museos
	Música	42 registros	Grupo de Música, Dirección de Artes
	Patrimonio	8 registros	Dirección de Patrimonio

En el cuadro anterior se puede apreciar, para cada servicio y área disponible en SINIC, el número de registros ingresados hasta el 31 de diciembre de 2005.

### COMPONENTE DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, establece en su aparte Cultura para Construir Nación y Ciudadanía que uno de los grandes problemas del sector es la ausencia de información oportuna, veraz y calificada que facilite la toma de decisiones. Se desconoce el número de actores en términos de oferta y demanda, no se cuenta con el registro del patrimonio intangible del país, no existen indicadores adecuados que midan con precisión el impacto económico y social de la cultura, y las redes de instituciones y servicios culturales no están



suficientemente conectadas y no han logrado apropiarse adecuadamente nuevas tecnologías.

Por esta razón el Ministerio de Cultura, a través del proyecto de inversión Implantación de redes de servicios culturales a nivel regional – SINIC, ha concebido una estrategia para mejorar y fortalecer la disponibilidad y calidad de información sobre el sector cultural en Colombia, consciente de la importancia central de la información como insumo para el diseño e implementación de política pública.

### **TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

El Ministerio de Cultura de Colombia ha sido parte del Equipo Negociador de Colombia en materia de acuerdos comerciales, desde que fuera creado en 1997 por la Ley 397 o Ley General de Cultura. Es así como en el esquema anterior al creado para las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos –TLC–, el Ministerio de Cultura apoyó constantemente al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, mediante la designación de un funcionario de enlace, canalizando las inquietudes y propuestas de la sociedad civil organizada y las diferentes direcciones del Ministerio en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas –ALCA– y la Ronda Doha de la Organización Mundial de Comercio – OMC.

De igual forma se apoyó permanentemente a la Cancillería en las negociaciones que tienen lugar en el marco de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO por sus siglas en inglés– y en la Organización Mundial de Propiedad Intelectual –OMPI.

A partir del esquema establecido en 2004, el Ministerio de Cultura y las diferentes entidades del gobierno asumen un papel más activo en la definición de los intereses nacionales y su negociación, facilitando a su vez la participación de la sociedad civil organizada dentro de los esquemas de consulta y transparencia consagrados en la Constitución Nacional.

En este nuevo esquema el Ministerio de Cultura se involucró con el mayor nivel de compromiso, mediante la permanente disponibilidad del Viceministro y un asesor. En el cumplimiento de las apretadas agendas de la negociación, el Ministerio de Cultura participó, especialmente durante la vigencia 2005, en 12 reuniones de alto nivel con el Jefe del Equipo Negociador y otros viceministros y asesores principales; ha asistido a las 13 rondas realizadas entre el 18 de mayo de 2004 y el 22 de noviembre de 2005; asistió a cuatro videoconferencias (una sobre propiedad intelectual y las otras tres sobre servicios Transfronterizos) y tres tele conferencias; participó en las cuatro coordinaciones andinas realizadas en Colombia en el mismo periodo (una en Cartagena y tres en Bogotá); acompañó al Jefe del Equipo Negociador en la reunión extraordinaria realizada en Washington en octubre de 2005; propició o facilitó cerca de 100 reuniones con la sociedad civil organizada en coordinación con la Comisión Nacional de Televisión y el Ministerio de Comercio, Industria y



Libertad y Orden

Ministerio de Cultura  
República de Colombia

Turismo (PROIMAGENES, ANDIARIOS, UCEP, ANDIGRAF, Cámara Colombiana del Libro, ASINCOL/APDIF, ASOMEDIOS, Coalición Colombiana para la Diversidad Cultural, ADECOL, RCN Televisión, Caracol Televisión, FEDESARROLLO y SAYCO, entre otros); participó en más de diez foros abiertos en Bogotá, Medellín y Pasto; elaboró más de 20 documentos informativos; respondió a cuestionarios del Honorable Senado, la Honorable Cámara de Representantes y la Procuraduría General de la Nación; recibió y contestó más de 30 cartas de la sociedad civil organizada y ciudadanos del común; atendió más de 40 estudiantes de periodismo, ciencia política, publicidad y economía, entre otras, que se acercaron al Ministerio en busca de información; recibió y respondió más de 400 correos electrónicos de la sociedad civil y más de 1.000 correos electrónicos de otras entidades del gobierno, principalmente el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Comisión Nacional de Televisión y la Dirección Nacional de Derecho de Autor; elaboró y presentó más de 100 propuestas de texto para diferentes temas relacionados con el sector cultura en el TLC, principalmente en torno a la denominada Reserva Cultural.

Adicionalmente, el Ministerio de Cultura propició la creación de un espacio en la Agenda Interna para la Competitividad y la Productividad, liderada por el Departamento Nacional de Planeación, en el cual el grupo de Servicios Culturales, Publicidad y Medios (conformado en su mayor parte por la misma sociedad civil organizada que siguió el TLC) tuvo la oportunidad de participar en más de 15 reuniones en las que definieron tres estrategias de desarrollo para que las industrias culturales se conviertan en un motor de desarrollo para Colombia.

## **AGENDA LEGISLATIVA**

A continuación se presentan los títulos de las Leyes que se tramitaron en el Congreso de la República radicadas por el Ministerio de Cultura

**PROYECTO DE LEY NUMERO 058/05 S. 69/05 C.**

**PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL**

Nombre: "Por medio de la cual se aprueba la convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, suscrita en París el diecisiete (17) de octubre de dos mil tres (2003)"

**Objeto de la Ley:**

Aprobar la convención aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 32ª reunión, celebrada en París y clausurada el diecisiete (17) de octubre de dos mil tres (2003), y hecha y firmada en París el tres (3) de noviembre de dos mil tres (2003).

**PROYECTOS APOYADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA QUE NO FUERON DE INICIATIVA DE ESTA CARTERA**



PROYECTO DE LEY NÚMERO: 146/03S. 192/04 S.

Nombre: "Por la cual se reforma el Reglamento del Congreso (Ley 5ª de 1992) y se reglamenta la expedición de leyes de honores, conmemoraciones y reconocimientos."

Objeto de la Ley:

Incluir en el estatuto del congreso un artículo nuevo para hacer explícito, en el caso puntual de las leyes de honores, la obligación impuesta por la ley 819/03 que tienen en general todos los proyectos de ley de vincular el análisis de su impacto fiscal en la parte motiva. Así, se busca evitar que este tipo de leyes afecten el erario público sin la anuencia del gobierno nacional.

PROYECTO DE LEY ley 410 de de 2005 Cámara, 26 de 2004 Senado-  
acumulado con el proyecto 30 de 2004.

PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL

Nombre: "Por medio del cual se modifican los artículos, 257, 271, 272 y 306 del código penal"

Objeto del Proyecto de Ley:

Su finalidad principal es la instauración de modificaciones al ordenamiento penal, tendientes a proteger los derechos de autor y todos los demás conexos a este.

LEY NUMERO 962 DE 2005

Nombre: "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos".

Objeto de la Ley:

Artículo 72. Racionalización del trámite de reconocimiento deportivo el cual se concederá por el término de cinco (5) años, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo correspondiente.

Artículo 74. El Ministerio de Cultura solo participa en los Consejos Nacionales de las Artes y la Cultura y en los Fondos Mixtos de Promoción de la Cultura y las Artes de ámbito Nacional. Se cedió a las entidades Territoriales respectivas los aportes nacionales realizados a los Fondos Mixtos Departamentales y Distritales.

PROYECTOS RADICADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA QUE NO CUMPLIERON EL TRAMITE LEGISLATIVO

PROYECTO DE LEY NÚMERO: 058/05

Nombre: : "Por la cual se modifica el Título II patrimonio cultural de la Nación de la Ley 397 de 1997 y se dictan otras disposiciones"

Objeto del Proyecto de Ley



Ministerio de Cultura  
República de Colombia

Reglamentar diferentes aspectos de la Ley General de Cultura tal como la clasificación del patrimonio, la readquisición de bienes de interés cultural de la Nación y la recuperación del Patrimonio Cultural Sumergido.

Se archiva por petición del Ministerio de Cultura

PROYECTOS RADICADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA  
PENDIENTES DE TRAMITE EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PROYECTO DE LEY NÚMERO: 39/03 S. 182/03C.

Nombre: : "Por medio de la cual se aprueba el segundo Protocolo de la Convención de la Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, hecho en La Haya el 22 de marzo de 2002."

Objeto del Proyecto de Ley

Aprobar el Segundo Protocolo de la Convención de la Haya de 1954 por medio del cual se protegen los bienes culturales en caso de conflicto armado, firmado en La Haya el 26 de marzo de 2002.